

EL SUICIDIO: EXÉGESIS JUDICIAL, RECONSTRUCCIÓN ESTADÍSTICA Y CARACTERIZACIÓN. PROVINCIA DE SANTIAGO, 1900-1920

Mario FABREGAT PEREDO (*)

El presente estudio construye una estadística de los casos de suicidio en la Provincia de Santiago ocurridos entre 1900 y 1920. El objetivo es aproximarse al fenómeno en su dimensión cuantitativa – desde la cual se desprenderá una caracterización –, para dar una explicación histórica y cultural: la hipótesis es que el suicidio se relaciona con el proceso modernizador, generador de una serie de transformaciones como la migración, la urbanización, la industrialización y el desarrollo de expectativas personales. Todas ellas, en distintos grados, contribuirían a la comprensión del fenómeno, tanto en su desencadenamiento como en su representación.

Palabras Clave: suicidio, Santiago, siglo XX, caracterización, modernización

Suicide: Judicial Exegesis, Statistical Reconstruction and Characterization in the Province of Santiago, 1900-1920

This study presents a statistical register of suicide cases from the Province of Santiago between 1900 and 1920, thus approaching the phenomenon of suicide in its quantitative dimension. The analysis provides a characterization, as well as an historical and cultural explanation: the hypothesis is that suicide was related to the modernization process and its ensuing transformations such as migration, urbanization, industrialization and the development of personal expectations. These processes contribute in different degrees, to the understanding of the phenomenon, both in its onset and its representations.

Keywords: suicide, Santiago, XXth century, characterization, modernization

Le suicide: exégèse judiciaire, reconstruction statistique et caractérisation. Province de Santiago, 1900-1920

Cette étude élabore des statistiques de cas judiciaires de la province de Santiago, entre 1900 et 1920. L'objectif est de proposer une approche du phénomène dans sa dimension quantitative - depuis laquelle il sera caractérisé-, pour en fournir une explication historique et culturelle: l'hypothèse est alors que le suicide est lié au processus de modernisation, qui donne lieu à des transformations comme les migrations, l'urbanisation, l'industrialisation et des attentes liées au développement personnel. Toutes ces transformations, à des degrés divers, permettent de comprendre le phénomène, aussi bien dans son développement qu'au niveau de ses représentations.

Mots clé: suicide, Santiago, XXe siècle, caractérisation, modernisation

Recibido : 15 de enero de 2015 / Aceptado : 1° de abril de 2015

(*) Magíster en Historia (Universidad de Chile), candidato a doctor en Historia, Universidad de Chile, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, Chile.
mario.fabregat@umce.com

El suicidio: exégesis judicial, reconstrucción estadística y caracterización. Provincia de Santiago, 1900-1920

Mario FABREGAT PEREDO

Introducción: la ciudad de Santiago como un “mal estar”

Hemos definido como el espacio táctico del estudio acerca del suicidio, la Provincia de Santiago durante las dos primeras décadas del siglo XX¹. Analizaremos este fenómeno desarrollándose durante la primera parte de una época de transformación política, económica y social (modernización). Entenderemos esta etapa del proceso modernizador², principalmente desde el último tercio del siglo XIX hasta la década de 1920, caracterizado en lo político por el predominio del liberalismo y en lo económico por la transferencia tecnológica extranjera y la sistematización capitalista – en la perspectiva de la rentabilidad – de las diversas actividades productivas³. La transformación de la estructura del trabajo, la migración interna y externa, y la acelerada urbanización de los principales polos de crecimiento económico, como Santiago, Valparaíso y Concepción, comportaron una serie de cambios – con diversos ritmos – que afectaron paulatinamente las formas de vida de la población, la que, hasta mediados del siglo XIX, no habían sufrido variaciones importantes desde la época colonial.

Ya para la segunda mitad del siglo XIX, se señalaba que las condiciones de vida de la población de Santiago “eran extremadamente duras y marcadas por la inseguridad. El miedo, la angustia y la muerte dominaban la vida de los sujetos que sólo reaccionaban tomando medidas de defensa para asegurar su propia existencia”⁴. Entrado el siglo XX, la industrialización y densificación de los espacios se hacía notar de manera evidente. Hacia 1906 Santiago contaba con cerca de “1100 establecimientos industriales

¹ Este manuscrito inédito integra la tesis de doctorado en Historia, “Fenómeno y tipología suicida como expresión del proceso modernizador chileno: Santiago, 1900-1920”, realizada en la Universidad de Chile.

² Con todas las dificultades y limitaciones de un proceso exógeno que llegaba a una sociedad tradicional-periférica.

³ Ver Ortega, Luis & Venegas, Hernán, *Expansión productiva y desarrollo tecnológico. Chile: 1850-1932*, Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2005.

⁴ Cáceres, Juan, “Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago, vol. 1, nº4, 2000, p. 99.

constituyendo ello el 40 por ciento del total del país”⁵, y, sólo para introducir un rango, entre 1907 y 1920 la población se había elevado considerablemente, de aproximadamente 516.870 a 685.358⁶, con lo cual se vislumbraba que la complejidad y conflictividad social serían inevitables. Se transformaba pues en obligación del Estado cautelar el orden que implicaba la modernización de la sociedad, el cual debía propiciar (moralizando) e inhibir (castigando) determinados comportamientos mediante la ley y los organismos auxiliares como la policía. La premisa sostenida se podía entender a partir del concepto de que “El Estado no [tenía] el deber de eliminar el miedo, sino de hacerlo ‘seguro’ ”⁷.

El proceso modernizador⁸ generaba pobreza, marginalidad e incertidumbre, cuya raíz violenta, en el caso de la migración interna, estaba imbricada directamente al fenómeno de descampesinización, el que había empezado con fuerza la segunda mitad del siglo XIX, debido a la arritmia entre la mano de obra disponible y la real necesidad de los latifundistas⁹. Para los recién llegados a Santiago, primero fue el arriendo a piso en los sectores adyacentes a la ciudad, donde constituyeron poblaciones de rancheríos llamados guanguales¹⁰, y que con el tiempo se convertirían en los habitantes de los conventillos, solución de mercado para el problema del déficit habitacional que crecía y que el Estado enfrentaba de manera absolutamente insuficiente¹¹, dejando a la

⁵ Según los datos del anuario estadístico y Boletines de la Sofofa en Gross, Patricio & de Ramón Armando & Vial, Enrique, *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984, p. 40.

⁶ Según el censo, la Provincia de Santiago tenía para 1907 una población total de 516.870 habitantes. En *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago, 1907, p. 406. Para 1920 la población provincial llegaba a 685.358 e incluía una nueva provincia, San Antonio, con 24.918 habitantes. En *Censo de Población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920*, Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago, 1925, p. 6. Según otras fuentes, la población se incrementó al doble, de 250.000 en 1900 a 507.296 en 1920. En Gross, P., et al, *Imagen ambiental*, Op. Cit., p. 198. En otro trabajo se señala lo siguiente: “La población de Santiago, comprendidas las 10 comunas urbanas y las 8 rurales, que se extienden en el área de 2,380 kilómetros, alcanza según cálculos hechos en 1900 á 312,467 individuos”. En Eyzaguirre, Guillermo & Errázuriz, Jorge, *Estudio Social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1903, p. 12.

⁷ Espósito, Roberto, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, p. 61. Refiriéndose al papel del Estado moderno y su impronta hobbesiana, señala lo siguiente: “Si la comunidad conlleva delito, la única posibilidad de supervivencia es el delito contra la comunidad”. Espósito, R., *Communitas*, Op. Cit., p. 42.

⁸ Entenderemos este proceso como una realidad deficiente, incapaz de estructurar un proceso integral que implicara no solamente la llegada de “lo industrial” y la expansión de la producción, sino que también fuera eficiente en la distribución del poder político e institucional. Ver Ortega, Luis, “Los límites de la modernización en Chile. Siglos XIX y XX”, *Proposiciones*, Sur ediciones, Santiago, n°24, 1994.

⁹ Ver Salazar, Gabriel, *Labradores, Peones y Proletarios Labradores. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM Ediciones, Santiago, 2000, p. 171.

¹⁰ Sobre este término y sus alcances se señala lo siguiente: “Ladrón, ruidoso, estiercol, sequedad y necesidad se parecen mucho a los estereotipos con que todavía suele mirarse a los habitantes de esas barriadas”. En De Ramón, Armando, “La Población Informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”, *Revista EURE*, Santiago, vol. XVI, n°50, 1990, p. 7.

¹¹ “El 20 de febrero de 1906 se dictó la ley N° 1.838 sobre habitaciones obreras [...]. Pese a los buenos propósitos, durante los veinte años de vigencia de esta Ley (1906-1925) el Estado no pudo levantar más de

población a expensas de la especulación habitacional¹². Las características de la vivienda de la mayoría de los habitantes de Santiago, sintetizaba las condiciones generales de su vida. Diversos autores concuerdan en señalar que sus condiciones eran deplorables – “miseria, promiscuidad, desaseo y hacinamiento”¹³ –, que carecían de infraestructura de servicios. Las acequias, que funcionaban como alcantarillado, se desbordaban diseminando todo tipo de desechos orgánicos putrefactos, nauseabundos y portadores de enfermedades, en cuyas aguas, como se denunciaba en aquél tiempo, “se criaban los niños para ‘angelitos’”¹⁴.

Tampoco se podía soslayar la situación de desarraigo de los que migraban a la ciudad, a lo cual se le sumaban las innumerables carencias descritas, haciendo que las vidas de los “conventilleros” fuesen potencialmente explosivas. Las instancias conflictivas entre sus habitantes eran periódicas, generadas a partir de situaciones domésticas como el pulular de los niños, la embriaguez o las rencillas por deudas. La “violencia pasó a ser parte de la cotidianidad; las agresiones verbales y físicas eran cosa de todos los días”¹⁵. La realidad del conventillo era la tónica de la vida citadina en general y, aunque con matices, mezclaba a la población más pobre con algunos integrantes de las capas medias, por lo que, aunque fuese

“un edificio que componía una especie de ciudad de gente pobre, incluía dentro de sus muros diversas profesiones y oficios y distintas condiciones y orígenes, conviviendo forzosamente mendigos y ladrones con policías, obreros y hasta ‘veteranos’ de la Guerra del Pacífico y suboficiales de las Fuerzas Armadas, como muchas veces se denunciara en la prensa”¹⁶.

La ciudad cambiaba y junto con ella lo hacían sus habitantes. La vida en los espacios públicos paulatinamente comenzaba a turbar las rutinas cadenciosas de lo que había sido la vida rural. Hacia 1910 circulaban 330 tranvías en Santiago, casi todos eléctricos, los que se sumaban a la paulatina iluminación de las calles, aunque al lento ritmo de su

dos poblaciones con un total de 396 casas [...], la iniciativa privada, acogiéndose a los beneficios y garantías tributarias que dicha ley impuso, construyó otras 3.246 viviendas durante el mismo lapso, en especial conventillos y “cités” en diversas poblaciones creadas en la ciudad”. En De Ramón, A., “La Población Informal”, Op. Cit., p. 10.

¹² También hay autores que plantean que el conventillo era la solución de mercado a un problema de escasez de vivienda que no respondía a una estrategia de mentalidad retorcida que pretendiera abusar de las personas. Ver Folchi, Mauricio, “La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en Lopez, Rosalva (coordinadora), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX*, México, 2007.

¹³ Gross, P., et al, *Imagen ambiental de Santiago*, Op. Cit., p. 174.

¹⁴ En Illanes, María Angélica, “En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, (...)”. *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973. (Hacia una historia social del Siglo XX)*, Editado por el Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1993, p. 47.

¹⁵ Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”, en Godoy, Lorena et al (editores), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Sur: Cedem, Santiago, 1995. p. 33.

¹⁶ Gross, P., et al, *Imagen ambiental de Santiago*, Op. Cit., p. 180.

pavimentación que, para el mismo año, alcanzaba aproximadamente al veinte por ciento de la ciudad¹⁷. Esta misma ciudad también era testigo de la construcción del alcantarillado en base al modelo “todo a la cloaca”, que convivía con las innumerables acequias que la cruzaban¹⁸. En el centro la fisonomía se renovaba con la aparición de casas comerciales como Gath y Chávez, Buralat, Prá, al mismo tiempo que se iniciaba el incipiente poblamiento de sectores periféricos por las capas medias que habían encontrado alquileres más baratos, como San Miguel en el sector sur, Providencia y Ñuñoa en el oriente y Quinta Normal en el poniente. La ciudad diseñada por el intendente Vicuña Mackenna en torno al “cinturón de hierro” o Camino de Cintura, que debía corresponder al mundo civilizado, comenzaba a ser rebasada en sus límites y en su decencia modernizadora¹⁹. Las “distancias al interior de la trama urbana oficial sobrepasaban apenas los cinco kilómetros desde los puntos extremos”²⁰ pero, entrado el siglo XX, la ciudad ya daba muestras de haber dejado atrás su impronta colonial. La vida era otra, los problemas se habían multiplicado y las soluciones corrían a una velocidad que no los alcanzaba: en Santiago, despuntaba la conflictividad.

La ciudad le imprimió a la vida de las personas un ritmo que trastornó absolutamente sus rutinas. De ahora en adelante, los “pasos de los transeúntes, los bramidos animales, los gritos de vendedores, pasaron a un segundo plano ante el ruido de los motores, los bocinazos y el chirrido de los frenos de los tranvías eléctricos”²¹, todo lo cual se alternaba con las diversas expresiones que traslucían la creatividad humana a la hora de ganarse la vida y también para disfrutar de ella, como el surgimiento de los cafés chinos o los garitos para jugar y beber. Santiago era el espacio que facilitaba la mezcla de múltiples personajes, en donde se encontraban las conductoras de tranvía, evidencia de la incorporación femenina al mundo laboral, y también “rateros, prostitutas, pijes y guardianes de la policía”, todos los cuales “pasaron a formar parte del paisaje diario, mucho más que antaño, y los roces y complicidades entre ellos se tornaron habituales en los espacios públicos”²².

No cabía duda que a nivel individual, las personas en su cotidianidad estaban siendo sometidas a mayores niveles de presión los que, indefectiblemente, desatarían todo tipo de comportamientos violentos y – en la medida que se implementaban nuevas leyes – criminales. Así, la existencia diaria de las masas empobrecidas, las expectativas

¹⁷ Palma Alvarado, Daniel, “Las andanzas de Juan Rafael Allende por la ciudad de los ‘palacios marmóreos’ y las cazuelas deleitosas. Santiago de Chile, 1880-1910”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago, vol. 1, n° XIII, 2009, p. 127.

¹⁸ “Las acequias fueron el sistema, por mucho tiempo, del alcantarillado. Hacia 1910 cerca del 49% disponía de este tipo de desagüe”. En Gross, P, et al, *Imagen ambiental de Santiago*, Op. Cit., p. 196.

¹⁹ Este cinturón de hierro contemplaba la actual Avenida Vicuña Mackenna por el oriente; la Alameda de los Monos, actual Avenida Matta, hasta Blanco Encalada por el sur; la calle Mapocho por el norte y Matucana y Exposición por el poniente. La modernidad tenía límites precisos dentro de los cuales se debía desarrollar la vida decente, ajustada a un canon moral y bajo los principios del orden.

²⁰ Gross, P., et al, *Imagen ambiental de Santiago*, Op. Cit., p. 18.

²¹ Palma Alvarado, D., “Las andanzas”, Op. Cit., p. 134.

²² Palma Alvarado, D., “Las andanzas”, Op. Cit., p. 136.

materiales truncadas de los migrantes, el garito o la taberna a cuya Iglesia ingresaban las personas para conseguir alivio a los sufrimientos fueron, entre otras, las situaciones que hicieron germinar, aparte de los hurtos, robos, riñas, asesinatos, otro tipo de violencia, la violencia contra sí mismo.

En medio de este tráfigo santiaguino, más de 500 personas, entre 1900 y 1920, se quitaron la vida. Y como el suicidio aumentó con la urbanización, en distintas partes se le identificó como inherente a la modernización: aparecía como una de sus expresiones²³. No queremos con esto reducir el papel que le cabe a la enfermedad mental en la explicación del comportamiento suicida, ya que pudo existir, por ejemplo, una patología de base en algunas de las personas que terminaron matándose. Las fuentes consultadas no nos permiten desarrollar una arista investigativa conforme a esta línea, aunque en algunos casos en los sumarios judiciales se hacía alusión a que la persona era “neurasténica”, había pasado por la Casa de Orates o tenía “delirios de persecución”. Sin embargo, en la mayoría de los casos quienes intentaron matarse o se mataron dejaron traslucir el hastío y el aburrimiento de la vida derivado de un dolor, de un sufrimiento, de un padecimiento vinculado claramente a condiciones de vida indeseables²⁴. Así como existió una “melancolía de la ciudad” asociada a las nuevas condiciones de vida de la urbe capitalista²⁵, es perfectamente posible sostener que incluso las enfermedades mentales tuvieron una raíz en las condiciones materiales que articulaban y gestaban nuevas formas de subjetividad al crearse nuevos escenarios para el dolor, el maltrato y el desamparo. Cómo no tener presente en muchos de los suicidios el desarraigo del migrante o el de aquellas niñas-mujeres que habían sido criadas para sirvientas, algunas de las cuales habían sido entregadas desde el orfanato por las monjas de la Congregación de la Providencia a aquellas familias que necesitaban

²³ Algunos de los alienistas franceses como Pinel, Esquirol, Debreyne y otros, habían planteado que los procesos de modernización generaban inestabilidad social, la que afectaba las emociones y el equilibrio mental, lo que eventualmente podía desencadenar conductas suicidas. Ver Martínez Pérez, José, “Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)”, *Frenia*, Madrid, vol. I, n° 2, 2001, p. 39-65. En el caso de Chile, a mediados del siglo XIX algunas publicaciones médicas consideraban que las afecciones nerviosas “[germinaban] donde progresan la civilización i el refinamiento sensual”. Quien suscribe el escrito lo hace sólo con las iniciales M.A.C. y se define como “cirujano de primera clase del Ejército Restaurador del Perú”. “1° La Memoria sobre las enfermedades que se están padeciendo en Chile, i los medios que deberían emplearse, con el objeto de prevenirlas i desterrarlas”, *Revista Médica*, Imprenta de Julio Belin I Ca., Santiago, 1853, p. 6. En otra publicación médica, se señalaba que “el suicidio [es] un mal social que toma mayores proporciones con el grado de cultura i civilizacion de los pueblos”. En Mori, Delfin, *El suicidio en Chile*, [Manuscrito] Memoria de Licenciatura en Medicina, Universidad de Chile, Chile, 1887, p. 4.

²⁴ En un trabajo médico de 1923 implícitamente se señalaba que la mayoría de los suicidios eran realizados por personas que no estaban enfermas: “...los suicidios de los hombres y sobre todo de aquellos que conservan un relativo equilibrio de sus facultades se hacen recurriendo al revólver”. Faundes, Aníbal, *Del suicidio*, Tesis de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, Santiago, 1923, p. 30-31.

²⁵ Pedro Bravo Espinosa al describir diversas formas de melancolía hace alusión a Gilbert Ballet quien define a la melancolía simple como “melancolía de la ciudad”. Ver Bravo Espinosa, Pedro, *Melancolía y Suicidio*, Tesis de Licenciatura en medicina, Talca, Imprenta y Enc. Mejía, 1920, p. 19.

de sus servicios. A esto se agrega que en muchos de estos casos la justicia señalaba que la causa del suicidio se debía a “amores contrariados”, pero cuánto de ese amor era en realidad la esperanza de un poco de libertad que proporcionaría una vida menos dependiente, o la compañía que nunca se había tenido en el hogar ajeno de los patrones. En fin, ¿cuánta pena y dolor había – y hay – en la enfermedad mental? La psiquiatría social de la década de 1960 señalaba para el caso de Estados Unidos que las familias italianas desarrollaban con mayor frecuencia síntomas de hipocondría, y que los enfermos mentales de las clases más bajas tendían a somatizar mucho más que aquellos de las clases altas²⁶. Nosotros sostenemos que la actividad intrusiva del proceso capitalista en la ciudad de Santiago actuó como catalizador del suicidio, independientemente de aquellas otras causas incubadas en el espacio cerrado del sujeto enfermo, debido, entre otras cosas, a que las formas tradicionales de existencia fueron agitadas por la irrupción de un escenario moderno dentro del cual se desplegaron las contradicciones del proceso – crecimiento económico y pobreza – que “produjeron desequilibrios sociales exteriorizados en una fuerte marginalidad”²⁷.

Es en este contexto histórico de cambio de época que queremos analizar las características del fenómeno suicida, para lo cual será necesario, en una primera aproximación, observar cómo se desarrolló cuantitativamente el fenómeno y luego, indagar en quiénes se suicidaron, qué métodos utilizaron, a qué condición social pertenecían y cuáles fueron sus posibles motivaciones, entre otros aspectos. Los anuarios y las tesis de medicina de la época fueron las fuentes primordiales para la reconstrucción estadística de las dos primeras décadas del siglo XX, en tanto que los anuarios y los sumarios judiciales iniciados por suicidios o tentativas suicidas constituyeron las fuentes básicas para la caracterización del fenómeno. Por último, desde las diversas fuentes obtenidas, realizaremos un cruce de datos con el objetivo de definir y precisar de manera más consistente dicha caracterización.

1. Mirando de frente al suicidio: la justicia, las estadísticas y las interpretaciones

1.1. Aporía judicial

Sobre las representaciones sociales en torno al suicidio, hay dos cosas que nos interesa abordar. La primera, la relación de la justicia con el suicidio – y con el suicida –, a partir de un hecho concreto y extremadamente obvio: que frente a este acto de

²⁶ Pérez, León, *Muerte y Neurosis*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1965, p. 176.

²⁷ Cáceres, J., “Crecimiento económico, delitos y delincuentes...”, Op. Cit., p. 103. Estas nuevas marginalidades, entre las cuales se encontraba el delincuente urbano, fueron combatidas por el aparato policial del Estado que, por cierto, enfrentó las peripecias de su aplicación concreta. El enfrentamiento entre los potenciales transgresores del orden y la policía, los cuales desarrollaron una recíproca odiosidad, principalmente por los procedimientos que ésta practicaba, como la utilización de tormentos contra los sospechosos, fue ejemplo de ello. Ver Cárdenas, Vania, “Tras los pasos del ordenamiento policial: oscilaciones en torno a la violencia. Valparaíso 1896-1920”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, nº2, 2014.

violencia, cuyo desenlace fue la muerte de una persona, la justicia no podía hacer nada en términos de la aplicación de una sanción, limitando su accionar a una investigación que despejaría un eventual homicidio.

A comienzos del siglo XX, el sistema de justicia chileno operaba a partir de la lógica del aparato burocrático de un Estado que se modernizaba y que tenía como objetivo principal el control de la sociedad a través del ordenamiento del comportamiento de las personas, control que en el caso de los suicidios perdía absolutamente. Si entendemos que la justicia en su dimensión ontológica, entre otras cosas existe con el objetivo de reparar, compensar o restituir un equilibrio que se ha roto debido a una acción humana, el principal medio que utiliza para acceder a este objetivo es la ley. De allí que frente a la violación de esta buscará aplicar una sanción. Sin embargo, para la justicia chilena el fenómeno suicida será el germen de un conflicto interesante. El Código Penal de 1874 contemplaba respecto al suicidio lo siguiente: “Artículo 393. El que con conocimiento de causa prestare auxilio a otro para que se suicide [sic], sufrirá la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo, si se efectúa la muerte”²⁸. Esto significaba que el castigo sería susceptible de ser aplicado a quien prestase colaboración al suicida.

Por otro lado, es necesario señalar, para observar la filosofía que nutrió la ley, que este artículo formaba parte del “Título VIII. Crímenes i simples delitos contra las personas. 1.- Del homicidio”²⁹. El suicidio, en realidad la tentativa suicida, no estaba penalizado, y lo que se consideraba era la posibilidad de un homicidio, no haciéndose, obviamente, cargo del suicida mismo, sino de un tercero que lo podría haber asistido. Para la justicia chilena, el asesinato de sí mismo, el homicidio de sí mismo, quedaba atrapado en una aporía irreductible – insistimos, en términos ontológicos –, debido a la imposibilidad de hacer justicia, precisamente porque quien dañaba no era un tercero y, frente a la autoagresión, al daño autoinfligido, como no existía un afuera, un “otro”, desaparecía el sujeto-objeto de la sanción.

Siguiendo este razonamiento, y a partir del concepto de “antídoto contra el mal” que utiliza Espósito³⁰ para dar cuenta del sentido último de la ley, es posible preguntarse ¿con qué antídoto contaba la justicia para hacer frente al suicidio?, ¿cómo salvaba el problema de la verificación de los móviles?, ¿cómo castigaba al autor?, en fin, ¿cómo hacía justicia? En lo concreto, el suicidio como acto violento, al producir este clivaje homicida-suicida, quedaba impune, desvaneciéndose el objetivo normalizador del Estado. Esta situación acontecía porque en el suicidio había una cierta perfección criminal³¹, en la medida que, consumada la acción, precisamente no había criminal, ni víctima, ni móvil. En cuanto a la inexistencia del criminal y la víctima, el tema está

²⁸ *Código Penal*, Santiago, 1889, p. 776. Disponible en línea en *Memoria Chilena*, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-10118.html>, consultado el 17 de noviembre de 2014.

²⁹ *Código Penal*, Op. Cit., p. 775.

³⁰ Para Espósito la justicia utiliza un antídoto que sana el mal pero, como todo antídoto, contiene una dosis de ese “mal”, de esa violencia, de esa enfermedad criminal, pero que es necesaria para restablecer la salud del cuerpo social. Ver Espósito, R., *Immunitas*, Op. Cit.

³¹ Ver Baudrillard, Jean, *El crimen perfecto*, Anagrama, Barcelona, 1997.

resuelto, pues quien mata y quien muere es la misma persona. Respecto al móvil, cuestión que podría decirse que en algunos casos la investigación judicial lograba dilucidar, en lo esencial, quien moría portaba un secreto que no era posible desentrañar. En todo caso, la ley al no contemplar el suicidio como un crimen, lo reducía a una realidad carente de móvil, por tanto, judicialmente “inmóvil”. De allí que de las 111 causas sumarias iniciadas por suicidio o tentativa suicida encontradas en el Archivo Nacional Histórico de Chile, la mayoría de los fiscales judiciales terminaran solicitando a la Corte de Apelaciones que “el sobreseimiento debe ser definitivo por no existir delito en el hecho de que se trata”³². Era una investigación que, en términos de la normalización social, partía siendo no sólo “impotente”, sino que un “imposible”, pues el suicida desbordaba toda posibilidad normativa sostenida desde la teleología moderna. No olvidemos que, a través de la administración de justicia, era nada menos que el Estado el que se hacía presente³³, el cual, en el caso de Chile, había iniciado un proceso de implantación del orden, el cual “diseñó un sistema coactivo orientado a privilegiar la seguridad y la protección de los bienes y de las personas”³⁴.

Un segundo aspecto, y que desarrollaremos en extenso al final de este trabajo, se centra en la relación que sostuvo el suicida con la justicia. Es muy interesante observar en muchos casos la conciencia del suicida respecto a su “falta”, entendida en la esfera del crimen, de lo judicial. Dado el efecto de muerte, en una suerte de pensamiento ambivalente e incluso contradictorio, muchas veces escribía al juez o manifestaba a algún cercano que el único culpable era él. Por un lado quería evitar problemas judiciales a las personas de su entorno, pero por otro también se apreciaba un sentimiento de culpa frente a la impunidad en que quedaría su acción. Esa percepción de “ilegalidad” del acto, por tanto, conciencia criminal, probablemente daba cuenta de un tipo de sujeto urbano, que se sabía formando parte de una comunidad³⁵, la cual cada vez se hacía más compleja, y que con su decisión la terminaba afectando de una u otra forma. Pero ¿cuántos sujetos se quitaron la vida en el período estudiado?, ¿por qué razones?, ¿qué características tenían?, ¿qué métodos utilizaron?

1.2 Las cifras de la muerte y las interpretaciones de los vivos

A partir de diversas fuentes de la época³⁶ se logró establecer que en la Provincia de Santiago se produjeron 514 suicidios entre 1900 y 1920, esto sin considerar la

³² Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Archivo Judicial de Santiago (AJS), Expediente (E) 10323, Suicidio de Gabriel Rabi, 1919, Foja (f) 13.

³³ Ver Bilot, Pauline, “Construyendo un esquema de la administración de justicia: fuentes, método y resultados. Chile, siglo XIX”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, n°1, 2013.

³⁴ Cáceres, J., “Crecimiento económico”, Op. Cit., p. 87.

³⁵ Utilizamos este concepto en el sentido que le otorga Roberto Espósito, es decir, todo aquello que se desarrolla en oposición a lo propio de los individuos. “En términos más precisos [la comunidad], les expropia, en parte o enteramente, su propiedad inicial, su propiedad más propia, es decir, su subjetividad”. Espósito, R., *Communitas*, Op. Cit., p. 30-31.

³⁶ Para los años 1900, 1915, 1916 y 1917 nos valimos de la información contenida en Aníbal Faúndes P., *Del suicidio*, Tesis de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la

imprecisión de las estadísticas de entonces y la ausencia de información para el año 1901 y para los años comprendidos entre 1911-1914, es decir, hay cinco años para los cuales no contamos con antecedentes suficientes, por lo que la cifra total debiera ser mucho más elevada³⁷. Los análisis de esta primera estadística obtenida se irán complementando y cruzando con la información que se obtuvo de otra fuente, los sumarios judiciales iniciados por suicidio, tentativa suicida o muerte sospechosa.

En un primer acercamiento analítico al fenómeno, y para un total de 478 casos en que se obtuvo información respecto al sexo de los individuos, se observa que el 75.5% de los casos corresponde a hombres y el 24.4% a mujeres. Esta inicial constatación coloca al suicidio como un comportamiento más propio de los hombres que de las mujeres. Una posible explicación la encontramos en la relación cultural que existió entre los hombres y la violencia, relación aceptada y promovida desde los cánones de la masculinidad. De allí también que la mayoría de los suicidios fueron cometidos con armas de fuego, encontrándose en los sumarios judiciales un solo caso en que una mujer la utilizó³⁸, pues éstas, la mayoría de las veces, usaron algún tipo de sustancia deletérea, lo que implicó que el grado de letalidad del método fuera ostensiblemente menor que el de los hombres. Con respecto a las motivaciones suicidas se pudo

Universidad de Chile, Santiago, 1923, p. 15 y 44. Entre los años 1902-1909, los datos fueron extraídos desde la información de suicidios anotados por la Prefectura de Policía de Santiago, incluidos en el *Anuario Estadístico correspondiente al año 1909*, Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1910, p. 208-209-210. Para el año 1910 se agregan datos del *Anuario Estadístico 1910*, Santiago de Chile, 1910, p. 434. Para el año 1911 la información se obtiene desde *Memoria Anual de la Intendencia de Santiago*, Imprenta “Santiago”, Santiago, 1911, p. 77 y 95, en Marco Antonio León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, DIBAM, Santiago, 1997, p. 255. Para los años comprendidos entre 1918 y 1920 los datos se extrajeron desde Aníbal Valdívieso, *Estudio Estadístico sobre los casos de Suicidio y sus causas, llegados al Instituto Médico legal de Santiago*, Memoria de Prueba para optar el [sic] grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, Santiago, 1925, p. 13-24-25-26-27. Sin embargo, dentro de este trabajo aparecen cifras distintas para un mismo año. Por ejemplo, para 1918 aparecen 27 casos (p. 13) y luego 37 casos (p. 24-25). Y, para el año 1919, aparecen 52 casos (p. 13) y luego 56 casos (pp. 26-27). Es probable que para el año 1918 haya un error de transcripción, y, para 1919, un error en la contabilización de los datos. Para ambas situaciones hemos optado por las cifras que el autor entrega en la contabilización general. El trabajo de Aníbal Faúndes, *Del suicidio*, también incluye, entre los años 1916 y 1920, información de la cantidad de suicidios, los cuales son levemente distintos a los entregados por Valdívieso (43 para 1916, 44 para 1917, 37 para 1918, 41 para 1919 y 53 para 1920). También ha sido importante para la definición estadística, en la medida que nos entrega cifras totales de suicidio para Santiago, el trabajo de Luis Cifuentes, *Estudio sobre la Estadística del Instituto Médico Legal de Santiago durante los últimos cuatro años*, Memoria de Prueba para optar el grado [sic] de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, Santiago, 1922, que centra su investigación entre los años 1918 y 1921, período en el cual contabiliza un total de 109 muertes atribuidas a suicidio, aunque no especifica la cantidad por año. Además, en las conclusiones de su estudio sentencia que “los suicidios han aumentado de un modo brusco a fines del año 1918, siguiendo un aumento progresivo hasta el año 1921 en que llegan al máximo” (p. 44). Por último, es necesario dejar en claro que es muy probable que en muchas de las estadísticas de la época se considere a Santiago, a veces comprendiendo la Provincia completa (incluidos los Departamentos de Santiago, Victoria y Melipilla), y otras, sólo considerando al Departamento de Santiago.

³⁷ Al menos aparecen 11 casos más encontrados en los sumarios judiciales: 2 para 1901, 3 para 1911, 1 para 1913 y 5 para 1914.

³⁸ ANHCh, AJS, E 10335, Suicidio de Elena Arenas, 1918.

establecer que, al menos en lo señalado en los procesos judiciales y la información policial, las principales razones esgrimidas por los hombres derivaron de los problemas económicos³⁹ y de los problemas con el alcohol, en cambio en las mujeres aparecen como relevantes las dificultades conyugales y los “amores contrariados”.

La violencia de hombres que matan y se matan también fue inusual en las mujeres, porque era muy improbable encontrarlas portando un arma y desatando una tragedia, como sí ocurrió en dos casos en que los suicidas cometieron homicidio.

Para esto, dos ejemplos. En el primero de ellos, los hechos se sucedieron a partir del cobro de una deuda por parte del carpintero Demetrio Salinas, de 35 años de edad. Salinas le había entregado el dinero que había recibido de una herencia a un conocido, el arquitecto Isaías Águila, el que, después de dos años, no se lo había devuelto. Dos testigos interrogados por la policía “observaron que [Salinas], se paseaba por frente a la casa de Águila desde horas antes del suceso”⁴⁰. Luego el carpintero Salinas ingresó a la casa y disparó con su revólver *Smith Wesson* de 9 mm, dos balazos al arquitecto Águila, ocasionándole la muerte de manera instantánea. Uno de los disparos fue en la cabeza⁴¹. En seguida “Salinas López, al consumir su obra se disparó a su vez tres balazos”⁴².

En el otro caso, el joven español Maximino Lombardo que trabajaba con su tío, Timoteo García, en la agencia de su propiedad llamada “La Riojana” en la calle Independencia, tomó una carabina *Winchester* y le disparó un tiro que ingresó por el pulmón izquierdo y salió por la tetilla derecha, “disparándose acto continuo él otro tiro con revólver en la sien izquierda, el cual le produjo también una muerte instantánea”⁴³. Este tipo de violencia directa, epítome de las fuerzas más intensas de un ser humano, que implicaba derramamiento de sangre propia y ajena estuvo, al menos en esta investigación, ausente en el caso de las mujeres.

³⁹ La desesperación económica fue lo que llevó – entre otras cosas – a Juan Sotomayor a dispararse un tiro en la sien, junto a la sepultura de su madre en el Cementerio General. Interrogada su esposa por el hecho señaló que Juan Sotomayor “hasta hace algún tiempo dispuso de medios suficientes para llevar una vida holgada a la cual estaba acostumbrado”. Sin embargo, después de varios negocios fallidos tenía varias deudas pendientes, “las que no podía cancelar por falta de dinero”. ANHCh, AJS, sin número de expediente, Suicidio de Juan Sotomayor, 1916, fs. 3-5. Un conocido del suicida también señaló a la policía que creía que la acción de Sotomayor se produjo por “el estado de extrema pobreza en que se encontraba”. ANHCh, AJS, sin número de expediente, Suicidio de Juan Sotomayor, 1916, f 4.

⁴⁰ ANHCh, AJS, E 6289, Muerte de Isaías Águila y Demetrio Salinas, 1914, f 1.

⁴¹ Esto quedó establecido en el informe de autopsia que señala como causa de muerte “herida a bala en el cráneo con fractura i hemorragia cerebral”. ANHCh, AJS, E 6289, Muerte de Isaías Águila y Demetrio Salinas, 1914, f 5. Subrayado en el original.

⁴² ANHCh, AJS, E 6289, Muerte de Isaías Águila y Demetrio Salinas, f 1. En relación a la posibilidad de que un individuo se dispare más de un tiro se señalaba lo siguiente: “Se sabe que a menudo es tan insignificante la acción de los revólvers de bolsillo, que muchos individuos soportan sus cinco tiros”. Puga Borne, Federico, *Compendio de medicina legal adaptado a la legislación chilena*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1896, p. 260.

⁴³ ANHCh, AJS, E, 6506, [aparece cortada la primera parte de la hoja del expediente] de muerte García y Maximino Lombardo, 1914, f 1.

Tabla 1 : Suicidios en la Provincia de Santiago, 1900-1920

Años	Hombres	Mujeres	Total
1900	-	-	20
1902	14	2	16
1903	18	6	24
1904	15	5	20
1905	13	9	22
1906	21	5	26
1907	18	6	24
1908	20	4	24
1909	18	2	20
1910	22	2	24
1911	-	-	16
1915	23	12	35
1916	29	14	43
1917	29	15	44
1918	31	6	37
1919	45	11	56
1920	45	18	63
Total	361	117	514

Fuente: *Anuarios estadísticos*, tesis de medicina, artículos científicos. Elaboración propia.

Francisco Próspero de Béze, un ingeniero de origen francés que llegó a Chile a fines del siglo XIX, y que tiempo después fue contratado por el gobierno de Pedro Montt para hacerse cargo de la dirección de la Oficina Central de Estadística en 1909, publicó una serie de trabajos de carácter científico-social⁴⁴, dentro de los cuales se encontraban dos acerca del suicidio en Chile. En uno de ellos, aparte de la valiosa información estadística, explicó, en el contexto cultural de la época, la menor incidencia del fenómeno en la mujer de la siguiente manera:

“Podríase talvez [sic] explicar esta diferencia, por las ideas morales i las prácticas religiosas que se hallan mas arraigadas en la mujer que en los hombres, i tambien, por el menor valor físico que ellas tienen, i que es tan necesario para vencer, en un momento de decisión suprema, las últimas resistencias de la naturaleza”⁴⁵.

Por otro lado, resulta interesante constatar el gran número de extranjeros que se autoinfligieron la muerte, llegando aproximadamente al 22.5% de los casos, porcentaje muy alto en relación a lo que esta población representaba para la época – no más del 3% del total de la provincia⁴⁶.

⁴⁴ *El capital y el trabajo*, Imprenta Nacional, Valparaíso, 1896, junto a Víctor J. Arellano. *El Alcoholismo: Estudio y estadística*, Imprenta Moderna, Santiago, 1897. *La Provincia de Curicó*, Imprenta Moderna, Santiago, 1899. *La población de Chile*, Imprenta Bellavista, Santiago, 1911. *Chile: informaciones útiles*, Santiago, 1919. *Tarapacá en sus aspectos físico, social y económico*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1920.

⁴⁵ De Béze, Francisco, “El suicidio en Chile”, *La Revista de Chile*, Santiago, vol. III, n° 2, 1899, p. 45.

⁴⁶ Ver Fabregat Peredo, Mario, “Suicidios de extranjeros en la Provincia de Santiago a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el estudio de caso”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2014, <http://nuevomundo.revues.org/67206>, consultado el 8 noviembre de 2014.

En cuanto a la evolución de los casos a través de los años estudiados (1900-1920), en cifras totales la cantidad de suicidios se triplicó. Esta variación se explica en parte por el incremento demográfico de Santiago, pero probablemente también existan otros factores derivados de las complejidades del proceso modernizador. En vistas de esta explicación mayor, comenzaremos a afinar el análisis con el objetivo de caracterizar el fenómeno, para lo cual reduciremos la escala de observación, obligados por la disponibilidad de las fuentes que poseemos. Los anuarios nos permitieron extraer, ordenar y complementar información, mediante la cual se pudieron elaborar algunas tablas con estadísticas, entre los años 1902 y 1910, con un universo de 200 casos. Procederemos entonces a analizar la información para este rango de años.

En primer lugar, en cuanto a las edades, se puede señalar que el 56.5% de las personas tenían treinta años o menos, apareciendo los tramos con mayor cantidad de suicidas, primero entre los 21 a 25 años, y luego entre los 26 a 30 años. En total, dos tercios de éstos tenían 35 años o menos. Más adelante volveremos sobre este aspecto, cuando comparemos esta información con la proporcionada por los sumarios judiciales. Como adelanto, podemos señalar que la “mordedura suicida”⁴⁷ atacó a las personas, al menos en cuanto a la edad, en la plenitud de sus vidas, siendo muy escasa su incidencia en personas mayores – para entonces, mayores de 50 años –, lo que también daba cuenta de los tipos de problemas que los indujo a darse muerte, casi todos arraigados en la contingencia material y muy pocos en los problemas que se podrían derivar de la edad, como las enfermedades o padecimientos físicos.

Tabla 2: Edades de los suicidas en la Provincia de Santiago, 1902-1910⁴⁸

Tramos Edad	Número de casos	Porcentaje %
11 a 15 años	4	2
16 a 20 años	27	13.5
21 a 25 años	42	21
26 a 30 años	40	20
31 a 35 años	19	9.5
36 a 40 años	28	14
41 a 45 años	15	7.5
46 a 50 años	8	4
51 a 55 años	2	1
56 a 60 años	7	3.5
61 a 65 años	6	3
66 a 70 años	1	0.5
71 y más	1	0.5
Total	200	100

Fuente: *Anuarios estadísticos*. Construcción propia.

⁴⁷ Roberto Espósito señala que “nada experimenta tanto como el cuerpo la mordedura del mal”, refiriéndose a las transgresiones que los sujetos pueden realizar en una comunidad organizada. Espósito, R., *Immunitas*, Op. Cit., p. 26.

⁴⁸ Todos los cuadros de aquí en adelante son de construcción propia a partir de la información de suicidios anotados por la Prefectura de Policía de Santiago entre los años 1902 y 1909 incluidos en el *Anuario Estadístico correspondiente al año 1909*, Op. Cit., p. 208-209-210. Para el año 1910 se agregan datos del *Anuario Estadístico 1910*, Op. Cit., p. 434. Los tramos de edad son los mismos que se usaron en los *Anuarios*.

Otro aspecto interesante, guarda relación con la posición social de los suicidas, dimensión que fue definida por la policía – aunque no sabemos a partir de qué criterios – e incorporados en el *Anuario Estadístico correspondiente al año de 1909*⁴⁹. Este análisis se extendió para los suicidios ocurridos entre 1902 a 1909 y para un total de 176 casos. En general, la información que aquí se proporciona coincide con la de otros trabajos estadísticos de la época, apareciendo la mayor incidencia suicida en las “capas medias”⁵⁰.

Tabla 3: Posición social de los suicidas en la Provincia de Santiago, 1902-1909

	Posición Social Elevada	Posición Social Media	Posición Social Baja	Total
Número	19	94	65	176
Porcentaje (%)	10.79	53.40	36.93	100

Fuente: *Anuario estadístico*. Elaboración propia.

Francisco de Béze, en sus dos trabajos relativos al suicidio en Chile, se detenía en la explicación relacionada con la posición social y de riqueza de las personas, una vez descartadas las enfermedades, señalando que el rico al disponer de los suficientes recursos económicos para vivir tenía pocas razones para matarse “a no ser que habiendo agotado la copa de los placeres i de la voluptuosidad, llegue a hastiarse de todo: entonces muere como ha vivido, esto es como un egoísta”⁵¹. Refiriéndose a la gente acomodada, que podríamos entenderla como aquella perteneciente a las capas medias, de Béze señala que es el grupo en donde más suicidios ocurren porque están mucho más expuestos que los otros a las presiones sociales: “Al lado del rico, vive la gente acomodada. En esta clase social, el suicidio es mas frecuente; tal vez porque hai deseos de ascender, de figurar, i porque hai ménos medios i recursos para hacerlo”⁵².

La clase baja se suicida menos que la media, según de Béze, y los motivos para hacerlo fermentan dadas sus miserables condiciones de vida: “Los pobres piensan al

⁴⁹ Información anotada por la Prefectura de Policía de Santiago y contenida en el *Anuario Estadístico correspondiente al año de 1909*, Op. Cit., p. 209.

⁵⁰ Salazar y Pinto señalan la dificultad para definir a estas capas medias de comienzos del siglo XX: “Estas serían, más que una clase social constituida por factores productivos e ideológicos, ‘clases residuales’, que corresponden a modos de producción distintos del dominante”. Salazar, G. & Pinto, J., *Historia Contemporánea de Chile II*, Op. Cit., p. 66. De allí que, y como lo señalan los mismo autores, es necesario señalar que este segmento es altamente elástico en lo conceptual, expresa diversas realidades y sensibilidades, lo que finalmente implica que clase media, capas medias o segmentos de extracción media se alojen en una especie de “término mágico”. Sobre la dificultad para la conceptualización de “clase media” también véase De León, César, “Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, octubre-diciembre 1962, quien los define como un grupo de personas que “no son productores sino consumidores de plusvalía”. En otros trabajos se señala que estos sectores medios junto con los sectores populares habían sido infiltrados otorgándoles algunas funciones policiales y judiciales para que sirvieran a los fines de las élites desde la época colonial y que pertenecieron a una especie de “entre-medio”. Ver Albornoz, María Eugenia, “Tensiones entre ciudadanos y autoridades policiales no profesionales. San Felipe, 1830-1874”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, n°2, 2014, p. 22.

⁵¹ De Béze, F., “El suicidio en Chile”, Op. Cit., p. 44.

⁵² De Béze, F., “El suicidio en Chile”, Op. Cit., p. 44.

suicidio cuando el vicio les estrecha en sus garras, o cuando una miseria inmerecida les lleva a la desesperación privándoles de la posesión de sí mismo”⁵³. Luego agrega que “reconocemos que la miseria de hoy es mas insoportable que la de épocas pasadas”⁵⁴. La miseria y los vicios desarrollados a partir de ésta – el juicio *a priori* es que los pobres son viciosos – serían las principales razones del suicidio en esta clase. Lo que de Béze observa es que la motivación para el suicidio se engendra en las condiciones materiales de la vida, por eso es que considera inentendible que un rico se suicide, y que el grupo de riesgo estaría formado por las capas medias, precisamente porque eran las que tenían que sostener la expectativa anidada desde el concepto del “progreso social”⁵⁵.

Podríamos señalar con De Béze que desde el proceso modernizador se había gestado una sociedad más compleja, con un sector medio que emergía lleno de dificultades que, paradójicamente, la clase baja no tenía. En la subsistencia y la vida miserable la clase baja encontraba su lucha y el sentido de la existencia, pero en las capas medias probablemente era donde la incertidumbre y el temor a la promesa rota del progreso, con el consiguiente peligro de la proletarización, hacían más consciente la idea del fracaso.

En cuanto a los medios empleados para consumar el acto suicida, en el 60% de los casos utilizaron armas de fuego y en el 28.5% algún tipo de sustancia tóxica⁵⁶.

⁵³ De Béze, F., “El suicidio en Chile”, Op. Cit., p. 44.

⁵⁴ De Béze, F., “El suicidio en Chile”, Op. Cit., p. 44.

⁵⁵ Además entrega, para todo Chile, porcentajes acerca del suicidio según posición social. Clase elevada 10%, media 52%, humilde 38%. Luego se refiere a los extranjeros, señalando que el 24% de los suicidios en Chile los realizan ellos. En relación al sexo, las mujeres representan sólo el 9.7%. El rango de edad más importante sería de 20 a 30 años con 27% y de 30 a 40 años con 25%. En cuanto al estado civil, el 61% serían solteros, el 24% casados, y un 15% viudos. Luego señala que también se ha escrito, sobre todo en Europa, acerca de la incidencia del clima en el fenómeno suicida, pero le asigna más importancia a la difusión de los suicidios que hace la prensa lo que explicaría directamente su aumento por el efecto de imitación. Ver De Beze, F., “El suicidio en Chile”, Op. Cit., p. 45. En 1910 de Béze publica otro estudio sobre el suicidio e insiste en que el fenómeno es fomentado por la prensa “que tan peligrosa publicidad da á todo cuanto ataña tan funesta resolución” principalmente porque es un hecho que se desarrolla con mayor profusión en las sociedades más civilizadas desde donde provienen “las peligrosas corrientes que corrompen la atmósfera social”. De Beze, Francisco, “Suicidios en 1910”, en *Anuario Estadístico 1910*, Op. Cit., p. 430. En cuanto a otros datos, respecto a los extranjeros ajusta las cifras de su trabajo de 1899 y señala que corresponden al 18% de los suicidios del país (en el trabajo anterior decía que eran el 24%); lo mismo en relación al sexo, donde las mujeres llegan al 29%, muy distante del 9.7% que sostuvo anteriormente; en los rangos de edad señala que los más importantes son de 21 a 30 años con el 38.9% y de 31 a 40 años con el 24.9%, manteniendo la tendencia del trabajo anterior.

⁵⁶ *Anuario Estadístico correspondiente al año 1909*, Op. Cit., p. 208-209-210. Para el año 1910 se agregan datos del *Anuario Estadístico 1910*, Op. Cit., p. 434.

Tabla 4 : Métodos utilizados por suicidas en la Provincia de Santiago, 1902-1910

	Número de casos	Porcentaje %
Armas de fuego	120	60
Venenos	57	28.5
Instrumentos cortantes	10	5
Ahorcamiento	6	3
Arrojarse bajo ruedas del tren	2	1
Arrojarse desde alturas	2	1
Asfixia	1	0.5
Otros	2	1
Total	200	100

Fuente: *Anuarios estadísticos*. Construcción propia.

También para los mismos años (1902 a 1910) resulta interesante constatar que en más de la mitad de los casos (104) se ignoran las causas del suicidio, evidenciando las dificultades investigativas para llegar a ellas, a consecuencia de lo cual los sumarios iniciados se cerraban con bastante prontitud, extendiéndose en la mayoría de los casos algunos meses, siendo extraño que un proceso estuviera abierto por más de un año.

En los casos en que se definió la causa – insistimos, sólo para los años comprendidos entre 1902 y 1910 y cuya fuente son los anuarios – aparecen en primer lugar los “padecimientos físicos”, sin definir cuales, y luego los “amores contrariados”, entendidos como los amores no correspondidos y todas aquellas disputas sostenidas dentro de una relación amorosa.

Tabla 5: Causas de los suicidios en la Provincia de Santiago, 1902-1910

Causas	Número de casos	Porcentaje %
Alcoholismo	7	3.5
Amores contrariados	13	6.5
Celos	11	5.5
Desesperación	2	1.0
Disgustos de familia	12	6.0
Ebriedad	5	2.5
Escasez de recursos	1	0.5
Hasío de la vida	6	3.0
Locura	11	5.5
Malestar de negocios	3	1.5
Miseria	2	1.0
Padecimientos físicos	18	9.0
Temor a la deshonra	5	2.5
Se ignora	104	52
Total	200	100

Fuente: *Anuarios estadísticos*. Elaboración propia.

La masificación de armas de fuego y el uso de sustancias desinfectantes en los quehaceres domésticos, se transformaron en los principales instrumentos de muerte utilizados por los suicidas. También el rol doméstico de la mujer y el rol público del hombre adquirieron frente a la muerte autoinfligida despliegues diferenciadores. Los mismos delitos que cometían las mujeres eran muy distintos a los de los hombres. Los de ellas, casi todos inervados a la moral y las buenas costumbres, como la “prostitución, amancebamiento, seducción y escándalos”⁵⁷; los de ellos, contra las personas y contra los bienes. De allí que los métodos para matarse y las causas esgrimidas por unos y otros hayan sido distintos.

2. Luchando contra la falacia estadística, profundizando la estadística: aproximación a la caracterización del fenómeno suicida desde los sumarios judiciales

Los suicidios encontrados en los sumarios judiciales del Archivo Nacional Histórico de Chile para la Provincia de Santiago en el período establecido alcanzan a 75, lo que contrasta abiertamente con los más de 500 casos establecidos para el mismo período a través de las otras fuentes, demostrando algunas de las limitaciones que existen para abordar las características del fenómeno y apreciar su real dimensión.

Del total de casos, 53 corresponden a hombres (70.7%) y 22 a mujeres (29.3%), situación que coincide con la información obtenida desde las diversas y distintas fuentes ya descritas, mostrando leves diferencias, pero manteniendo la tendencia en cuanto a la mayor cantidad de hombres.

Tabla 6: División por sexo de suicidas en la Provincia de Santiago, 1900-1920⁵⁸

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	53	70,7	70,7	70,7
	Mujer	22	29,3	29,3	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

Fuente: Archivo Nacional. Elaboración propia.

El tramo de edad que concentró la mayor cantidad de suicidas se encontró entre los 21 a 25 años (29.2%) quedando en segundo lugar el tramo de 16 a 20 años con un 26,2%. En general los individuos suicidas son relativamente jóvenes para la época, observándose que más del 55% de ellos no superaban los 25 años de edad y casi el 75% igualaba o era menor a los 30 años.

⁵⁷ Cáceres, J., “Crecimiento económico”, Op. Cit., p. 99.

⁵⁸ Todas las tablas que aparezcan de aquí en adelante fueron construidas con la información obtenida desde el Archivo Nacional Histórico de Chile y han sido trabajadas con el sistema de ordenamiento de datos SPSS versión 19.

Estas cifras mantienen la constante de la información entregada por los anuarios, en donde dos tercios de los suicidas tenían 35 años o menos.

Tabla 7: Edades de los suicidas en la Provincia de Santiago, 1900-1920

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16 a 20	18	24,0	26,9	26,9
	21 a 25	19	25,3	28,4	55,2
	26 a 30	12	16,0	17,9	73,1
	31 a 35	6	8,0	9,0	82,1
	36 a 40	4	5,3	6,0	88,1
	41 a 45	4	5,3	6,0	94,0
	51 a 55	2	2,7	3,0	97,0
	56 a 60	2	2,7	3,0	100,0
	Total	67	89,3	100,0	
Perdidos Sistema		8	10,7		
Total		75	100,0		

Fuente: Archivo Nacional. Elaboración propia.

De la información de archivo fue posible establecer el estado civil de los suicidas, condición que no se pudo determinar a partir de los anuarios, imposibilitándose la comparación por medio del cruce de datos. Hacemos la salvedad de que en la mayoría de los casos el estado civil que aparece en los sumarios es el declarado a la policía por los cercanos al suicida, sin mediar ningún tipo de comprobación formal.

Además, la conformación de los lazos afectivos de la población urbana era altamente informal en términos de la convivencia, por lo que es probable que un número no determinado de personas que aparecen como solteras, en realidad mantengan relaciones que impliquen la existencia de hijos e interacciones propias de la vida conyugal. Las personas que aparecen como solteras (35) representan el 46,7 % del total, mientras que las casadas (27) representan el 36%.

Tabla 8: Estado civil de suicidas en la Provincia de Santiago, 1900-1920

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casado	27	36,0	36,0	36,0
	convive	2	2,7	2,7	38,7
	se ignora	10	13,3	13,3	52,0
	Soltero	35	46,7	46,7	98,7
	viudo	1	1,3	1,3	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

Fuente: Archivo Nacional. Elaboración propia.

En relación a la posición social de los sujetos, aproximadamente un tercio podrían ser parte de las capas medias⁵⁹ (21 casos); casi dos tercios (46) corresponderían a la clase baja, lo que coincide con la cantidad de población que mayoritariamente pertenecía a ella⁶⁰; sólo se encontraron 2 casos de personas que podrían considerarse de clase alta.

Respecto al sujeto de capa media, en muchos casos se trataba de comerciantes – varios de ellos extranjeros –, técnicos, artesanos, empleados públicos y particulares, profesionales, cuyo contexto externo de malestar estuvo dado por la falta de dinero, los malos negocios, la distancia con la patria de origen, los problemas conyugales o de pareja y la enfermedad. Como se señaló anteriormente, en este tipo de sujetos se encontrarían las personas más vulnerables, en términos de haber sido gestadas por el proceso modernizador, a partir de los cambios económicos e institucionales que la sociedad chilena experimentaba⁶¹. Con las limitaciones propias del análisis de clase para este período, se puede sostener, al menos, que el suicidio en este grupo tuvo una alta incidencia.

En relación a los sujetos de clase alta éstos tienen una presencia muy marginal. Para eso, tres explicaciones. La primera es que su número total era reducido en relación a la población general. La segunda, su posición social favorecía mucho la actitud de silencio y ocultamiento frente al suicidio. Este acto repudiado socialmente dañaba la imagen de clase respetable y correcta, chocando con los valores religiosos. Es muy probable que a muchos suicidas pertenecientes a esta clase se les inventara una “muerte decente” acorde con sus valores y principios. Y, la tercera, las condiciones materiales en que vivían eran favorables para el desarrollo de la existencia, por lo que podrían haber existido menos posibilidades para que el entorno, en este aspecto, incidiera en la agudización de alguna vivencia emocional conflictiva.

En cuanto a los métodos utilizados, en la mayoría de los casos (41) aparecen las armas de fuego, las que representaron el 54.7% de las muertes, apareciendo en segundo lugar la ingesta de alguna sustancia venenosa (24), representando el 32% de los casos, lo que sumados, alcanzan casi el 87% de las muertes. También estos datos se corresponden con los obtenidos desde los anuarios, ya que en éstos, ambos métodos representan el 88.5% del total.

⁵⁹ Con la información que tenemos no se puede ser concluyente, con mucho, aproximativos y con una elasticidad considerable. Se tomaron en cuenta criterios como ocupación, tipo de vivienda y alfabetización (saber leer y escribir). Además, la información que proporcionan censos y anuario se hace compleja en su tratamiento para dar con un concepto de clase. Sin embargo, en algunos trabajos se señala que las capas medias, agrupadas a partir de la estructura productiva, representarían, a comienzos del siglo XX en Chile, cerca del 9% de la población. Ver Villablanca, Hernán, “Estructura de clases en Chile en la segunda mitad del siglo XIX”, *Araucaria de Chile*, Madrid, n° 32, 1985, p. 47, <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014375.pdf>, consultado el 19 de octubre de 2014.

⁶⁰ Se señala que las clases bajas, también basado en el criterio productivo y no ideológico, cultural ni político, alcanzarían, para principios del siglo XX, aproximadamente al 80% de la población chilena. Ver Villablanca, H., “Estructura de clases”, Op. Cit., p. 47.

⁶¹ “Las capas medias son las que experimentaron el más brusco y rápido incremento entre 1875 y 1907”, pasando de 20.543 a 108.139. Ver Villablanca, H., “Estructura de clases”, Op. Cit., p. 53-54.

Tabla 9 : Métodos utilizados por suicidas en la Provincia de Santiago, 1900-1920

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
ahorcadura	3	4,0	4,0	4,0
arma de fuego	41	54,7	54,7	58,7
arrojarse al río	3	4,0	4,0	62,7
arrojarse desde balcón	1	1,3	1,3	64,0
corte de navaja	3	4,0	4,0	68,0
sustancia venenosa	24	32,0	32,0	100,0
Total	75	100,0	100,0	

Fuente: Archivo Nacional. Elaboración propia.

De las motivaciones que llevaron a los sujetos a darse muerte, y reconociendo también los límites que instala la naturaleza del suicidio como expresión de la dimensión secreta e inefable de los afectos humanos, fue posible acercarse a este ámbito mediante las cartas y declaraciones de los propios suicidas y, también, a través de los testimonios de quienes formaron parte de su entorno. Las razones que más se repiten son la ebriedad y los amores contrariados, con el 19.7% cada uno, constituyendo ambas problemáticas casi el 40% de los casos. Probablemente cuando establecemos – y también cuando se estableció – las causas de un suicidio tendamos a confundirla con los efectos de otro tipo de conflictos. Así, cuando se señalaba la ebriedad como la causa, más bien era el efecto de otros problemas que la persona atenuaba mediante el consumo de alcohol, por lo que tras ese consumo se escondía la verdadera dificultad⁶².

Pero más allá de las verdaderas causas que gatillaron el comportamiento suicida, en la mayoría de los casos investigados el consumo de alcohol estuvo presente. Era frecuente encontrar en los expedientes judiciales declaraciones de familiares o conocidos de los suicidas realizando afirmaciones del tipo “se entregó por completo a la bebida”⁶³, o que “este individuo se notaba desde mucho tiempo mui [sic] cambiado a

⁶² Augusto Orrego Luco atribuía a las características climáticas el consumo inveterado de alcohol de la población chilena: “De aquí resulta una grave y peligrosa anomalía: la de un pueblo que habita un clima frío y tiene la alimentación vegetal de los países tropicales [no hay casi ingesta de proteínas como la carne], y que está, por consiguiente, fatalmente condenado al abuso de las bebidas alcohólicas para poder sostener su lucha con el clima”. Orrego Luco, Augusto, “La Cuestión Social”, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897, en Grez Toso, Sergio, *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1995, p. 321. El proceso urbanizador causó estragos sociales que condujeron al alcoholismo a masas poblacionales no solamente en Chile. Para el caso de Europa, Hobsbawm describe una realidad similar como parte de un patrón de consecuencias sociales de la urbanización capitalista. “El alcohol era “la salida más rápida [en] Manchester” (o Lille o Borinange)”, ya que evidentemente se asumía como el “compañero casi inevitable de una industrialización y urbanización bruscas e incontroladas [en] toda Europa”. En Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Crítica, Buenos Aires, 1998, p. 207-208.

⁶³ ANHCh, AJS, E 4038, Suicidio de Eleodoro Contreras, 1911, fs. 2-7.

consecuencia del licor”⁶⁴. También, cuando se investigaba el prontuario de la persona quedaba en evidencia que “había sufrido varias condenas por ebriedad”⁶⁵, por lo que no era extraño encontrar en el momento de la autopsia “sierta porcion de vino y alcohol”⁶⁶. En otras, interrogado por la policía, aquél que sobrevivió a su intento de quitarse la vida cortándose el cuello señaló “no recordar de donde obtuvo el cuchillo por encontrarse algo bebido”⁶⁷. También en algunos partes policiales se consignaba del suicida que “Consumó el suicidio en estado de ebriedad”⁶⁸. En otro caso, una testigo dijo que su arrendatario cuando “injirió el tóxico estaba ebrio”, pues estuvo bebiendo con unos “abasteros amigos”⁶⁹.

Muchas declaraciones dejaban ver que la embriaguez funcionaba como sentencia explicativa de la determinación suicida, pues se entendía como parte de un proceso de degradación propiciado por el consumo consuetudinario. Los testigos de esta muerte violenta objetivaban en la bebida el vehículo detonante de la acción fatal que, como en el caso de Roberto Samaniego, le facilitaron que tomara su arma y se disparara en la cabeza, constatándose que momentos previos “se encontraba [...] en su dormitorio en estado bebido”⁷⁰. O, como en el caso de Ramón Toro, su comadre advirtiera que antes de descerrajarse un tiro en la boca, éste había llegado “ebrio i llevaba una botella de coñac”⁷¹.

Tabla 10 : Causas de los suicidios en la Provincia de Santiago, 1900-1920

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	aburrido de la vida	3	4,5	4,5	4,5
	amores contrariados	9	13,6	13,6	18,2
	discusión trabajo	1	1,5	1,5	19,7
	Ebriedad	13	19,7	19,7	39,4
	Enfermedad	4	6,1	6,1	45,5
	muerte de hijo	1	1,5	1,5	47,0
	Neurastenia	2	3,0	3,0	50,0
	problemas conyugales	7	10,6	10,6	60,6
	problemas económicos	13	19,7	19,7	80,3
	problemas familiares	8	12,1	12,1	92,4
	problemas mentales	2	3,0	3,0	95,5
	soledad	3	4,5	4,5	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Archivo Nacional. Elaboración propia.

⁶⁴ ANHCh, AJS, E 6595, Suicidio de Felipe Dubais, 1914, f 2.

⁶⁵ ANHCh, AJS, E 6557, Muerte de Remijio Saldaña, 1914, f 3.

⁶⁶ ANHCh, AJS, E 6557, Muerte de Remijio Saldaña, 1914, f 10.

⁶⁷ ANHCh, AJS, E 6517, Intento de suicidio de Ramón Ortiz, 1914, f 2.

⁶⁸ *El Diario Ilustrado*, Año XI, n° 3813, 22 de enero de 1913, p 4.

⁶⁹ ANHCh, AJS, E 11970, Suicidio de Wenceslao 2° Rojas, 1920, f 2.

⁷⁰ ANHCh, AJS, E 6789, Suicidio a bala de Roberto Samaniego, 1915, f 1.

⁷¹ ANHCh, AJS, E 9039, Suicidio de Ramon Toro, 1917, f 6.

El suicida, como sujeto urbano de principios del siglo XX, presentaba las características propias del proceso modernizador. Sus representaciones de la realidad transitaban de lo rural a lo urbano, de lo religioso a lo secular, precisamente porque la mayoría de ellos habían cruzado la frontera cultural y se habían instalado, de manera progresiva y escalonada, en la ciudad. Su vida cotidiana se desenvolvía en un espacio conflictivo y agresivo, lo que gradualmente transformaba – no podemos afirmar si su mentalidad – sus percepciones frente a la vida. Debía enfrentar una serie de problemas para sobrevivir, pero las dificultades arreciaban y a veces lo engullía. Las posibles soluciones y eventuales desenlaces se enmarcaban dentro de estas mismas transformaciones. Por eso es que, en un contexto donde la violencia era un medio habitual para resolver los conflictos, el suicidio tuvo su lugar.

Pero la violencia que tuvo que soportar este sujeto urbano también provino desde el Estado. No pensemos solamente en aquella desatada en el conventillo o la taberna. La justicia y sus organismos auxiliares debían hacer frente a las diversas noxas que amenazaban, desde la perspectiva de la élite gobernante, el orden social⁷². El mecanismo de la represión fue el más utilizado, el cual “se sustentó en el principio de la responsabilidad individual, según la cual cada persona debía hacerse cargo de sí misma. Esta matriz desembocó en una suerte de ‘política social sin Estado’ ”⁷³. Gran parte de la población, que estaba formada por las clases bajas y los nacientes sectores medios, en la mayoría de los casos y en diversos grados, estaba abandonada a su suerte. Y, en particular, el sujeto popular sólo era considerado y adquiría protagonismo para ser moralizado y civilizado⁷⁴.

3. Nociones respecto al suicidio en un proceso de modernización: culpa, conciencia criminal y prejuicio judicial

Como señalamos, la mayoría de las investigaciones judiciales por suicidio que se revisaron durante este período, se iniciaron buscando a un eventual culpable, abriéndose a la posibilidad de un homicidio, en donde muchas veces el sospechoso podía ser algún familiar o cercano de la víctima. Pero también se intentaba encontrar algún delito anexo al suicidio mismo para tener a alguien a quien juzgar: al dueño de la botica por si vendió alguna droga sin prescripción; al dueño del arma por si ayudó a cometer el crimen; a algún cercano que hubiese inducido mediante golpes o violencia de cualquier tipo al suicida. Finalmente, cuando no era posible hallar a un culpable, el

⁷² Desde la formación del Estado chileno y sobre todo desde la perspectiva portaliana del orden por sobre todas las cosas, no era extraño que como única solución al problema del des-orden se pensará siempre, en primer lugar, en la “*manu militari*”. Ya hacia 1830 “Santiago era descrito como un nido de facinerosos” por las autoridades políticas. Ver Palma Alvarado, Daniel, “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago, vol. 16, n° 1, 2012, p. 26.

⁷³ Palma Alvarado, D., “Las andanzas”, *Op. Cit.*, p. 134.

⁷⁴ “Conceptos positivistas como un pueblo feliz por educado o un trabajador eficiente por sano, guiaron los esfuerzos de estos intelectuales”. En Cavieres, Eduardo, “Aislar el cuerpo y sanar el alma. El régimen penitenciario chileno, 1843-1928”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, año 21, n° 4, 1995, p. 304.

suicida emergía como la evidencia de la inocencia de quienes se habían relacionado con él, pero también como el responsable que no podía ser castigado.

En muchas ocasiones se observó que los propios suicidas y su entorno tenían la acción de la justicia. Varios de los que sobrevivieron y otros que alcanzaron a ser interrogados por la policía cuando agonizaban, negaban su acto con la intención de rehuir un posible castigo, como quedó establecido en la declaración que prestó el policía que llegó a la pieza de Dorila Romero, quien dijo que al interrogarla ya moribunda le señaló que “habiendo comprado un purgante en la Botica de San Pablo esquina de Riquelme [...] lo había bebido como tal, de manera que lo espuesto por ella resultaba un error increíble de la farmacia”⁷⁵.

En otros casos, el argumento de no saber lo que se hacía por estar bajo los efectos del alcohol también fue recurrente: “No me he dado cuenta absolutamente de cómo ocurrió mi envenenamiento pues en tal circunstancia nos hallabamos todas de la casa en completo estado de embriagues”⁷⁶; o que “después de haber bebido unas cuantas copas de vino quiso probar el efecto que le produciría media pastilla de ocianuro de mercurio para lo cual bebió esa solución”⁷⁷.

En otras ocasiones, algunos hombres mentían junto a sus esposas para encubrir la situación, muchas veces por vergüenza, pero también por temor a la ley, explicando, por ejemplo, la ingesta de algún veneno como una lamentable equivocación. Se intentaba transmitir que lo que había ocurrido – el envenenamiento – se producía en vistas de querer mejorarse y no dañarse. Por eso es que, uno de estos maridos, señalaba que debido al padecimiento de un mal estomacal de su mujer, en vez de sacar el purgante del botiquín, se habría tomado las pastillas de sublimado porque “su esposa se levantó a obscuras por no despertarlo a él”⁷⁸. También se encontró el caso en que, probablemente para despejar la culpabilidad familiar, un niño, quizás aconsejado por el padre, hijo de la mujer que se había disparado delante de él, señalaba en el interrogatorio: “debo hacer presente que nunca presencié que entre mis padres hubieran riñas ni peleas”⁷⁹.

El sentimiento de temor convivía con la radicalidad de la decisión de matarse, acto de transgresión mayor y del cual se podría pensar que el suicida tenía una “convicción” que, difícilmente, le dejaría el espacio para pensar en el temor al castigo. Temor o no, muchos suicidas eran absolutamente conscientes de que su muerte significaba una irrupción violenta en su entorno. Sabían que desencadenaban un hecho de sangre. El estruendo de un arma de fuego o los gemidos de dolor producto del envenenamiento, harían imposible la privacidad de la muerte, situación que, en la mayoría de los casos, el

⁷⁵ ANHCh, AJS, E 9114, Suicidio de Dorila Romero, 1917, f 18.

⁷⁶ ANHCh, AJS, E 9433, Intento de suicidio de Luzmira Muñoz, 1917, f 3.

⁷⁷ ANHCh, AJS, E 10224, Intento de envenenamiento de Olga Castillo, 1918, f 3.

⁷⁸ ANHCh, AJS, E 9786, Envenenamiento de Hesse Feldman de Michals, 1918, f 2.

⁷⁹ ANHCh, AJS, E 10335, Suicidio de Elena Arenas, 1918, f 6.

suicida tampoco deseaba. Su muerte se haría pública, trascendería al mismo tiempo que transgrediría, violando las normas de la convivencia, del estar con los otros, de la comunidad a la que pertenecía⁸⁰. De aquí, tal vez, una insipiente conciencia de culpa e incluso de crimen: se activaba el mecanismo que hacía aparecer en el mundo del suicida al “señor juez”.

La tónica de los escritos suicidas apuntaba a precisar la responsabilidad propia, a eximir o exculpar a cualquier otro de la muerte ocurrida, a evitar la acción de la justicia sobre posibles sospechosos, a precisar con la identificación personal – el nombre – la autoría del escrito, reforzado por la orientación temporal que daba la fecha de la carta para objetivar el acontecimiento. Otras veces, se entregaba la explicación de la muerte a partir de la exposición del problema que se vivía, y, en algunas ocasiones, se dejaba en claro que frente a las “injusticias” de la vida, la muerte era la única posibilidad de “justicia”. La conciencia de la muerte, al menos como transgresión, se deslizó en casi todos los escritos aquí presentados, no encontrándose ninguno que estuviera dirigido a otro representante de los poderes que sostuvieron la organización social, como por ejemplo un sacerdote. Fue el juez, como representante del poder laico y figura del orden social, el destinatario de éstos⁸¹.

Por otro lado, la carta-mensaje adquiriría potencia en la medida que se articulaba dentro del último espacio de vida, valorado como el intersticio que permitía la comunicación con aquél que ya no estaría más, comunicación que sería el esbozo tenue de la explicación capaz de derrotar el silencio definitivo y la imposibilidad de la comprensión. En la basculación del mensaje diferido es que la carta suicida emergía desde un más allá inaccesible, desde el mundo de la muerte, en donde quien se mataba otorgaba por un instante una última interacción con los vivos, que sería breve, muy breve, y finalizaría para nunca más volver a darse. La carta que anunciaba la muerte era a la vez el acto paroxístico de la vida, pues el sentimiento y la emoción se presentaban con una intensidad terrorífica. Pero esa intensidad de la vida, esa seriedad del sentimiento, adquiriría contenido con la consumación del acto mortal. De lo contrario, lo paroxístico se habría tornado en paródico y cómico, devaluándose su seriedad, pues, si

⁸⁰ Espósito, R., *Communitas*, Op. Cit., p. 112-113, da cuenta de la concepción de comunidad que desarrolló Rousseau en los siguientes términos: “la comunidad constituye, más que el objeto de pensamiento, su propia raíz: pertenecemos al mundo antes incluso que a nosotros mismos”. El suicida se tornaba con su gesto en sujeto inmune y, por un momento, dejaba de estar con los otros, arrogándose el derecho a irse, a retirarse, a matarse. “Ya no puede sostener la gratitud que requiere el don”, porque el estar con los otros implicaba ciertos límites. En Espósito, R., *Communitas*, Op. Cit., p. 38.

⁸¹ Probablemente el juez aún sea para este tiempo el sujeto portador de la autoridad que representaba, no solamente el orden social y político, sino que, y más importante, el moral. Era esa especie de *pater familias*, “padre de la comunidad” y que durante la Colonia se observó en el juez pedáneo. Ver Albornoz, M. E., “Tensiones entre ciudadanos y autoridades”, Op. Cit., p. 4. Por otro lado, los jueces fueron parte del proceso de modernización institucional que intentaba ordenar y administrar un territorio, y muchos de ellos “se reclutaron entre los elementos sociales medios”. En De Ramón, Armando, “La justicia chilena entre 1875 y 1924”, *Cuadernos de análisis jurídico*, Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago, n°12, 1989, p. 18.

llegado el caso, quien avisaba de su muerte no procedía “en consecuencia”, su escritura perdería valor porque carecería de contenido. La carta del suicida, en síntesis, contenía su muerte, pero también su vida. Y aunque hubo muchos suicidas ágrafos, de todas maneras desplegaron un mensaje por medio de su acto.

Aquellos que sí escribieron sus últimas palabras⁸², se comunicaron no sólo a través de la violencia que implicó su muerte, sino que también por medio de este acto formal.

Así lo hizo Luis Nuñez, un pintor de 22 años, quien se encargó de comunicar lo siguiente:

“Señor
S Juez
No culpe a nadie si yo me
suicido solo lo ago por que
soi culpable [ilegible]
Luis A Nuñez”⁸³.

Ramón Escobedo, de oficio alfombrador, antes de atarse una soga al cuello y colgarse, justificaba su determinación de esta manera:

“No culpen a nadie por
mi muerte llo solo me ma
to por mi enfermedad de
mi cabeza
adios mi querida
Blanquita
Ramon Escobedo”⁸⁴.

En carta, también dirigida al juez, José Domingo Rueda, un hombre que vivía solo y en condición de pensionista, aclaraba su decisión de morir de la siguiente manera: “Mi situación actual hace imposible colocar negocios al gestor, i mi situacion mui critica. Resolvi quitarme la vida”⁸⁵.

Otro hombre, español, que se disparó un tiro en el corazón en dependencias de la fábrica donde trabajaba, señalaba al juez:

⁸² En la Provincia de Santiago la población que lee y escribe, para ese entonces, llegaba al 57,4%. Ver *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Op. Cit., p. 429.

⁸³ ANHCh, AJS, E 8174, Suicidio de Luis Alberto Nuñez, 1916, f 6.

⁸⁴ ANHCh, AJS, E 7837, Suicidio de Ramón Escobedo, 1916, f 2.

⁸⁵ ANHCh, AJS, E 6492, Suicidio de José Domingo Rueda, 1914, f 6.

“Santiago Nbre 22 1919
Sr. Juez: Ruego a U.S. no
moleste a nadie por el asunto de
mi muerte por que a mas de ser
voluntaria no la he comunicado
a nadie de manera que nadie
debe ser molestado
En Atte S.S.
Enrique Llorente”⁸⁶.

Y otro ciudadano extranjero, un joven de nacionalidad turca, justificaba su determinación, también dirigiéndose al juez, de la siguiente manera:

“Señor juez del Crimen
Muero feliz por estar aburrido
de la vida. Santiago 23 de octubre de 1918
Gabriel Rabi”⁸⁷.

De la responsabilidad propia, a lo cual se añadía una suerte de hastío vital y misterio, también dio cuenta el hijo del dueño de *El Mercurio de Valparaíso*, Eduardo Tornero:

“Me mato por estar aburrido de
la vida. No tengo ningun motivo especial,
para hacerlo.- Santiago Febrero 1919
Edo Tornero Stiven”⁸⁸.

Juan Sepúlveda, un cochero abrumado por su pobreza escribió varias cartas, a su familia, a su patrón y por supuesto al juez. En esta última señalaba:

“Pongo en suconocimiento quello me esuisidiado
nadie tiene culpa latengo llo asies que noculpe a
nadie porque llo estoi aburrió demi vida
por lo pronto nopuedo seguir mas
me llamo Juan E Sepulveda”⁸⁹.

También, para deslindar responsabilidades y asumir la propia, Carlos Salinas escribía a la autoridad judicial:

⁸⁶ ANHCh, AJS, E 11518, Suicidio de Exequiel Llorente, 1919, f 7.

⁸⁷ ANHCh, AJS, E 10323, Suicidio de Gabriel Rabi, 1918, f 1.

⁸⁸ ANHCh, AJS, E 10689, Suicidio de Eduardo Tornero Stiven, 1919, f 2.

⁸⁹ ANHCh, AJS, E 12506, Suicidio de Juan Sepulveda, 1920, f 7.

“Sr.
J. del C.
He tomado esta resolución
por mi propia voluntad sin
tener que participar nadie en
ello.
Julio 31 de 1919
Carlos Salinas”⁹⁰.

Y Luis Valenzuela, un joven comerciante de 22 años, se hacía responsable de su muerte y comunicaba a su familia el “vicio” que lo tenía atrapado y por el cual sentía que había sido condenado socialmente:

“Adios hermanos sean
Uds. felices yo junto con
mi madre rogare por
Uds
Adios un Borracho
que no verán mas”⁹¹.

En otro suicidio, mediante un escueto escrito Andrés Orrego precisaba que el arma con la que se había disparado era de su propiedad y que las razones que tuvo fueron económicas:

“con los
Aorros me com-
pre el rrevolver”⁹².

Y luego agregaba:

“he perdido
\$300
Andrés”⁹³.

Extrema era la situación de Alfonso Núñez quien se encontraba en la penitenciaría cumpliendo una condena de quince años por homicidio, quien se quitó la vida asfixiándose con un pañuelo que amarró a un poste. Estaba aislado del resto de la población penal “por ser un individuo reconocido como sodomita”⁹⁴. Dejó cuatro cartas, dos de las cuales las dirigía a un sargento de la guardia interna, a quien explicaba su determinación: “tampoco se medio credito dije la verdad no se me olló, por la

⁹⁰ ANHCh, AJS, E 11184, Suicidio de Carlos Salinas, 1919, f 1.

⁹¹ ANHCh, AJS, E 11802, Suicidio de Luis Valenzuela Silva, 1919, f 1.

⁹² ANHCh, AJS, E 11941, Suicidio de Andrés Orrego, 1920, f 3.

⁹³ ANHCh, AJS, E 1194, Suicidio de Andrés Orrego, 1920, f 4.

⁹⁴ ANHCh, AJS, E 10252, Muerte de Alfonso Nuñez, 1918, f 1.

verdad muero [...] para mí se cerraron todas las puertan ni el señor capellan me olló [...] soi victima de la injusticia gracias adios que ya descanso en paz”⁹⁵.

Los escritos de quienes se mataron sirvieron como medio de prueba para la investigación judicial, pero no sabemos cuánto sirvieron para explicarle a los familiares, amigos y conocidos, las “razones” de la decisión. Probablemente esto último tampoco importaba mucho, pues la sociedad de la época se representó el fenómeno fuertemente influenciada por la historia de la persona, la condición social a la que pertenecía e incluso su sexo, todo lo cual, ordenado en prioridades culturalmente asimiladas, construía a través de los prejuicios la explicación. No fue casualidad que a los suicidas pertenecientes a la población más rica se les tratara de un modo totalmente distinto al resto, llegando a hacerseles concesiones inauditas a sus familiares, como quedó establecido en el informe policial por la muerte del hijo del dueño de *El Mercurio de Valparaíso*, Eduardo Tornero, quien se había dado muerte con un disparo en el corazón: “El cadáver quedó en el mismo domicilio, según orden verbal de S.S. quedando la familia de enviarlo mañana a la morgue”⁹⁶. El juez y la policía se representaban el hecho como una desgracia familiar, un accidente de la vida, un drama que había que acoger suspendiendo las acciones judiciales más no el principio de justicia. La desgracia no debía ser aumentada con la perturbación que provocaría el procedimiento de alguaciles.

Similar excepción se apreció en el caso de la muerte del ciudadano turco Gabriel Rabi, en donde el parte policial señalaba que “El medico legista Rafael Toro Amor practicará la autopsia en el cadáver de Gabriel Rabié en su casa-habitacion, [...] e informara al juzgado acerca de la causa precisa y necesaria de su muerte”⁹⁷. Frente al desconsuelo del padre que había cubierto su cuerpo con la sangre de su hijo muerto, el médico encargado de periciar el cadáver se trasladó a la misma casa de la víctima en la calle 21 de mayo, en las cercanías de la Plaza de Armas de Santiago, donde también se encontraba el negocio que administraba y que era propiedad de su padre⁹⁸.

Estos dos ejemplos dan cuenta de los supuestos sobre los cuales el sistema judicial operaba. En general, sostuvo sus procedimientos concibiendo los actos criminales – sobre todo contra las personas – como propios de las clases populares, a las que estaba adscrita la mayoría de la población, y asumiendo que la minoría, la población más rica, era por definición inocente. “Ante los ojos de este grupo [la élite], el delito y las transgresiones a las normas sólo pueden ocurrir entre personas pobres, los que por flojera y malos hábitos estarían inclinados a la maldad”⁹⁹. De esta forma, el delito quedaba incardinado al mundo de los pobres, territorio fértil para la sobreabundancia

⁹⁵ ANHCh, AJS, E 10252, Muerte de Alfonso Nuñez, 1918, f 3.

⁹⁶ ANHCh, AJS, E 10689, Suicidio de Eduardo Tornero Stuvén, 1919, f 1.

⁹⁷ ANHCh, AJS, E 10323, Suicidio de Gabriel Rabi, 1918, f 10.

⁹⁸ En la Plaza de Armas estaban los Portales Mac-Clure y Fernández Concha. En el primero se iniciaron los primeros turcos y árabes vendiendo en el suelo “que después establecieron las paqueterías de las calles del Puente y 21 de Mayo”, Boletín Municipal, I. Municipalidad de Santiago, nº 1046, 1929, citado en Gross, P., *et al*, *Imagen ambiental de Santiago*, Op. Cit., p. 48.

⁹⁹ Cáceres, Juan, “Crecimiento económico”, Op. Cit., p. 92.

criminal que, difícilmente, podía darse en otros sectores de la sociedad¹⁰⁰. Se concebía – y así lo dictaban los hechos – que la posibilidad de la intervención de terceros en la muerte violenta de una persona era menos frecuente en la clase alta.

Otra de las representaciones sociales desarrolladas frente al suicidio, que en particular fue sostenida por médicos, jueces y policías, y que se extendió por gran parte de la sociedad, tenía que ver con la condición mental del que se mataba. A medida que se desarrollaba el saber de los alienistas, de manera más frecuente se asociaba el suicidio con la locura o la enfermedad mental. Para esto, dos ejemplos. Uno de ellos ocurrió cuando la policía realizó las primeras averiguaciones por el homicidio y posterior suicidio de dos ciudadanos españoles – tío y sobrino. Al ingresar a la pieza de quien desató el drama, encontró “en el velador una caja con recetas médicas de diversos facultativos”, para lo cual interpretó que “del texto de ellas se deduce que Lombardo padecía de una enfermedad nerviosa”¹⁰¹. El supuesto implícito era no sólo que la enfermedad nerviosa explicaba el suicidio sino que todos aquellos que la padecían eran potenciales suicidas. En el segundo caso, el supuesto anterior partía del propio médico el que, en el informe de autopsia que evacuó al tribunal por la muerte sospechosa de un hombre, señalaba que “si consideramos al individuo zurdo (síntoma de mucha importancia en los dejenerados mentales) explicaríamos en parte la dirección del trayecto i podría inducirnos a creer en un suicidio”¹⁰².

Esta muerte autoinfligida, que nulificaba – usando el concepto de Agamben¹⁰³ –, expresión del puro sí mismo, retorno doloroso del individuo que volvía “atrás a su interior” asumía, simultáneamente, la dirección contraria, pues el gesto insolente implicaba salir de la propia subjetividad, aunque de un modo que emergía con un cariz coactivo que se imponía *en y sobre* los otros. Porque con el suicidio – y así quedó demostrado en muchos sumarios – no se trataba sólo de morir, sino de desatar un efecto en los demás que, al instalarse como mensaje, instalaba una paradoja: “muero, luego soy”¹⁰⁴. Esto lo podemos apreciar claramente cuando quien se mataba escribía sus últimas palabras apareciendo como la estrella que brillaba en el cielo, pero que ya no existía. Su escrito representaba la filigrana de la existencia que remitía a su ausencia. El suicida huía, pero regresaba. No borraba las huellas de su “crimen”, las marcaba en profundidad, testificando contra sí mismo, y en la cruda impertinencia del mensaje, se llenaba de dignidad, recobrando el derecho de pertenencia a una comunidad. Esta voz marchita que era “la carta más insolente, [tenía] algo de cortés, de más honrado que el

¹⁰⁰ El consumo de alcohol, el juego, la vagancia y en general, todos los delitos contemplados contra la propiedad y las personas, fueron atacados con distintos niveles de logro bajo el paradigma de que “no es la sociedad la que conduce al delito, sino el delincuente el que perturba a la sociedad”. En Cavierres, Eduardo, “Aislar el cuerpo y sanar el alma”, Op. Cit., p. 304.

¹⁰¹ ANHCh, AJS, E 6506, [falta parte de la hoja del expediente] Timoteo García y Maximino Lombardo, 1914, f 18.

¹⁰² Informe del peritaje médico realizado en el Instituto Patológico de la Universidad de Chile. ANHCh, AJS, E 8170, “Muerte de José Ruben del Carmen Zúñiga”, 1916, f 21. El subrayado y el paréntesis son textuales.

¹⁰³ Agamben, Giorgio, *El lenguaje y la muerte*, Pre-Textos, Valencia, 2003.

¹⁰⁴ Améry, Jean, *Levantarse la mano sobre uno mismo. Discurso sobre la muerte voluntaria*, Pre-Textos, Valencia, 2005.

silencio”¹⁰⁵. Y todo este “aparataje” suicida le hacía suponer a la sociedad que la persona tenía una forma de vida, una economía, una moral, una costumbre, una ética, dimensiones que se articulaban como soporte explicativo de la acción mortal que, la mayoría de las veces, inscribían sobre la frente del suicida una condena¹⁰⁶.

A modo de conclusión: el suicidio y las complejidades del proceso modernizador en Santiago

Una primera aproximación a los casos de suicidio ocurridos en Santiago (514) entre los años 1900 a 1920 nos permite sostener, en primer lugar, que en cuanto a la evolución del fenómeno, en cifras absolutas, su frecuencia anual se triplicó, pues los casos aumentaron de 20 (1900) a 63 (1920). Aunque la densificación de la ciudad explica una parte de este incremento, según las fuentes consultadas, las cifras de mayor crecimiento mostraban que la población en ningún caso se había triplicado¹⁰⁷. Teniendo en consideración que la población de Santiago era estimativamente de 415.636 habitantes en 1895 y de 516.870 en 1907, podemos calcular que para 1900 la población bordeaba los 470.000 habitantes, ocurriendo un suicidio por aproximadamente 23.000 habitantes. Para 1920, con 685.358 habitantes, ocurría un suicidio por casi 11.000 habitantes. Al menos el número de suicidios se habría duplicado.

Probablemente, para la explicación histórica y social, resulte muy útil la perspectiva que desarrolló Emil Durkheim en su obra *El Suicidio*, publicada a fines del siglo XIX. En ella, y para el contexto europeo, entendía el fenómeno como un hecho cuyo eje era más social que individual, por lo que a cada sociedad, dependiendo de sus características, le correspondía una determinada tasa de suicidios¹⁰⁸. Por ejemplo, las tasas eran más altas donde predominaba la religión protestante y eran más bajas donde predominaba el catolicismo. La misma tendencia se podía observar en las sociedades industrializadas versus las más tradicionales o campesinas. Durkheim al sostener que el suicidio era un fenómeno social, construyó una tipología que lo clasificaba en anómico, egoísta, altruista y fatalista, todas manifestaciones de la relación que los sujetos lograban establecer, en mayor o menor grado, con la sociedad. Pero todo, todo, radicaba en ella. Por lo tanto, y desde esta perspectiva, el aumento de los casos en Santiago respondería a las transformaciones económicas y sociales (modernización) que fueron dibujando un espacio físico y humano impregnado de contradicciones y conflictos, instalando un

¹⁰⁵ Nietzsche, Friedrich, *Ecce Homo*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1991, p. 20.

¹⁰⁶ Sobre sujetos suicidas recuperados como héroes véase Fabregat Peredo, Mario, “Por salvar el alma del Presidente: la polémica por la muerte de José Manuel Balmaceda y la sanción *a divinis* del Vicario de Ovalle Pbro. Francisco de B. Guerrero”, inédito, 2014.

¹⁰⁷ Ver nota 6.

¹⁰⁸ Durkheim afirmaba que la anomia social generaba condiciones propicias para que algunas personas llegaran al suicidio al percibir la inexistencia de un orden que organizara la vida. Señalaba que “la sociedad no es solamente un objeto que atraiga, con una intensidad desigual, los sentimientos y la actividad de los individuos. Es también un poder que los regula. Existe una relación entre la manera de ejercer esta acción reguladora y el porcentaje social de los suicidios”. En Durkheim, Emile, *El suicidio: estudio de sociología*, Losada, Buenos Aires, 2004, p. 130.

cierto grado de anomia social. Lo anterior, en el entendido que el proceso modernizador fue exógeno, que recalaba en una sociedad periférica, de origen colonial-rural, y en donde se introducía un esquema de negocios capitalista sustentado en la explotación de materias primas, con ausencia de una burguesía local¹⁰⁹, todo lo cual habría tenido como efecto el desgarramiento de las formas tradicionales de interacción. Probablemente, todos estos aspectos hicieron que el proceso, por limitada que fuese su escala de crecimiento material en comparación al desarrollo europeo, irrumpiera de una manera violenta y traumática en la vida cotidiana de las personas.

Una de las evidencias de que las transformaciones efectivamente ocurrieron, es que desde fines del siglo XIX comenzaron a formarse grupos representativos de las capas medias, a las cuales se incorporaron numerosos extranjeros. Precisamente en estos grupos el suicidio presentó una alta incidencia¹¹⁰. Ya en el siglo XIX, en el primer estudio acerca del suicidio, se señalaba que en Chile “por cada tres suicidios [había] un extranjero”¹¹¹. En otros dos trabajos se estableció que los extranjeros representaban entre el 18% y el 24% de los suicidas. Complementando lo anterior, se sostenía que el 52% de quienes se mataban pertenecían a la clase media¹¹², apreciación que también quedó corroborada en la información proporcionada por la policía y que fue incorporada en los anuarios ya descritos¹¹³.

Paradójicamente, una característica ventajosa que poseían en relación a las masas campesinas y los más pobres urbanos, era su – al menos aparente – mayor autonomía. De allí surgía la expectativa de mejorar sus condiciones materiales, pero, al mismo tiempo, los dejaba más expuestos a los fracasos: la autonomía podía devenir en maldición, pues podía ser “utilizada” para matarse. Eran, al parecer, los más vulnerables y sensibles a las fragilidades que generaba el proceso, entre otras cosas, porque la pobreza inesperada truncaría las posibilidades abiertas en el orden económico y familiar¹¹⁴. Claramente la tensión gestada desde el proceso modernizador, el cual introducía expectativas y límites dentro de los cuales debía funcionar la sociedad, estaba produciendo nuevos tipos de marginalidad.

Por otro lado, nos imaginamos que el incipiente interés de la intelectualidad chilena de la época – fines del siglo XIX y principios del XX – por conocer las características

¹⁰⁹ “El sector industrial de la economía chilena [...] no se constituyó en un ‘polo de desarrollo’ que transmite a toda la estructura el desarrollo industrial. Pero, sí, en cualquier caso, es un factor coadyuvante al proceso de división social del trabajo y de diferenciación social”. En Villablanca, H., “Estructura de clases”, Op. Cit., p. 45.

¹¹⁰ Para la primera década del siglo XX, la población de extranjeros en la Provincia de Santiago era de aproximadamente 20.000, representando casi el 4% de la población total de la provincia. *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Op. Cit., p. 468.

¹¹¹ Mori, D., *El suicidio en Chile*, Op. Cit., p. 3.

¹¹² Ver nota 30.

¹¹³ Ver tabla nº 3.

¹¹⁴ Respecto a las condiciones laborales de algunos grupos que formaban parte de estas capas medias y que se desempeñaban en el aparato público, se señalaba que “su vida era bastante azarosa, pues pesaba siempre sobre ellos la espada de Damocles de la destitución”. De León, C., “Las capas medias”, Op. Cit., p. 76.

de un fenómeno extraño y exógeno como el suicidio – al menos así se afirmaba –, daba cuenta, por un lado, que los casos aumentaban y, por otro, que las explicaciones de este aumento se encontraban en la incorporación de nuevas costumbres que nacían al alero de las grandes transformaciones culturales centradas, principalmente, en lo mundano y alejadas de lo que había sido una suerte de ascetismo tradicional¹¹⁵. En el lenguaje de entonces, se decía que estas nuevas formas de vida podían terminar frustrando y conduciendo al suicidio a los sujetos más débiles, debido a la “fuerte necesidad de alcanzar nuevas comodidades”¹¹⁶.

De los más de 500 casos de suicidios registrados, aproximadamente tres cuartas partes de éstos fueron cometidos por hombres, la mayoría de ellos jóvenes para la época, no superando los treinta años de edad, vinculándose directamente su juventud con los niveles de impulsividad, lo que sumado al consumo de alcohol, que tuvo una presencia relevante al momento de llevarse a cabo el suicidio, cierran un círculo explicativo en torno a los factores detonantes del comportamiento violento. La mayoría eran solteros en términos legales pero desarrollaron sus vidas en estructuras familiares complejas, probablemente con varios hijos y con más de una mujer. Tuvieron distintos oficios a lo largo de su vida, combinando aquellos de raigambre campesina, como el de cochero, con los propios de la ciudad, como fundidor, alfombrador, comerciante, policía, tipógrafo, carpintero, portero, farmacéutico y otros tantos más.

La impronta y el sello masculino en la conducta suicida también permitirían explicar la elección de los métodos utilizados, en su mayoría armas de fuego, los cuales

¹¹⁵ Incluso en los sectores más liberales de la élite chilena se traslucía la idea de que las transformaciones que experimentaba el país implicaban una pérdida de valores espirituales – no necesariamente religiosos – por el “exceso de civilización”. “La moda, la coqueta del mundo, la vanidad en acción, autorizada por la costumbre de todos los pueblos, nos impone sus leyes destructoras con el mismo rigor que si fueran leyes naturales”. En García Fernández, Benito, “Higiene individual o pribada” [sic], *Revista médica de Santiago*, Santiago, nº 1, Tomo I, 1856, p. 24.

¹¹⁶ Faúndes, A., *Del Suicidio*, Op. Cit., p. 15. Resulta interesante constatar el espacio de rechazo al proceso modernizador por varios sectores de la élite chilena. Aunque se asumía el principio de la superioridad cultural europea y blanca, y los valores ilustrados del orden y la civilización, la resistencia probablemente provenía por la introducción de un modelo productivo ajeno al latifundio, el cual venía a subvertir un orden instalado por siglos, sobre todo con el surgimiento de realidades como la urbanización de cuño industrial y la aparición de los potenciales delincuentes. Este proceso había sido vivido en Europa y despertado similar temor en las clases dirigentes. Ricardo Campos dice: “La figura del criminal, el crimen, se convirtieron en una obsesión en las sociedades decimonónicas de la segunda mitad del siglo XIX. El desorden atribuido por la burguesía a los cambios producidos por la nueva civilización industrial estaban en el fondo de la cuestión”. Ver Campos, Ricardo, “Locos y criminales. El papel de la ciencia en la configuración del criminal en el siglo XIX”, en Palacios, Cristián & Leyton, César (comps.), *Industria del delito. Historia de las ciencias criminológicas en Chile*, Museo Nacional de Odontología, Facultad de Odontología Universidad de Chile, Ocho Libros Editores, Santiago, 2014, p. 16-17. En relación a la aceptación de las élites latinoamericanas del ideal modernizador europeo, César Leyton señala lo siguiente: “La idea de civilización que trajeron estos Estados occidentales era principalmente un eurocentrismo colonizador, que se instaló en las élites de las naciones latinoamericanas como un modelo de progreso político, social y tecnológico, un sistema cultural europeo, franco-germano y anglo”. Leyton, César, “Ciencia y civilización liberal: la medición biológica como factor de conquista occidental. 1870-1940”, en *Industria del delito*, Op. Cit., p. 30.

resultaron ser mucho más letales que los de las mujeres – sustancias deletéreas. Respecto a la diferencia en las motivaciones suicidas de hombres – ebriedad, problemas económicos – y mujeres – amores contrariados, problemas familiares –, la raíz de la estructura social en la asignación de los roles, vuelve a ser relevante. Esto significa que los patrones culturales, al determinar la manera en que las personas desarrollaron sus vidas, también explicaron cómo generaron y resolvieron sus conflictos.

Por último, más allá de las dificultades para establecer una caracterización que nos conduzca a entender aquellos inexpugnables territorios sentimentales de quienes se quitaron la vida, es posible abrir un espacio en torno a la explicación histórica de las singularidades de las emociones y sentimientos y, en el caso de los suicidas, la emocionalidad conflictiva. Por lo tanto, la pregunta que cabe hacerse, y que de alguna manera puede sintetizar la construcción de la hipótesis de este trabajo, se relaciona con saber si el proceso modernizador que implicó transitar desde una estructura económico-social precapitalista a una capitalista, ¿incidió en el aumento y las características del suicidio? Sin pretender ser concluyentes con la respuesta, al menos debemos poner atención a la información que nos entregan los setenta y cinco casos de sumarios por suicidio pesquisados para el periodo estudiado.

Sobre esto, hay dos aspectos que destacar: el primero, es que uno de cada cinco suicidas era comerciante, representando el porcentaje más alto en cuanto al tipo de ocupación; el segundo, que el motivo más aducido para el suicidio fueron los “problemas económicos”. Si comparamos estos datos con los que disponemos para un periodo anterior, 1861-1880, en donde aparecen como causas principales las categorías “desórdenes de la inteligencia” y “por amores”¹¹⁷, podemos identificar una diferencia en cuanto a la conflictividad suicida. Además, sobre el aumento de los casos de suicidio en Santiago en el periodo 1900-1920 en comparación con el período 1861-1880, también podemos observar cambios importantes, ya que en este último tramo de años el promedio de suicidios fue de aproximadamente 4 casos por año, sin presentar mayores diferencias a lo largo de esos 20 años; mientras que para el periodo posterior, el promedio es de aproximadamente 24 suicidios por año y con un incremento sostenido a partir de 1915.

Todo esto nos lleva a pensar que podríamos estar, entonces, en presencia de un fenómeno social de carácter afectivo, adscrito a las complejidades del proceso modernizador protagonizado por la provincia de Santiago de Chile en este periodo.

Fuentes

Manuscritos inéditos

Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Archivo Judicial de Santiago (AJS), Tercer Juzgado del Crimen, Cajas años 1900 a 1920, en especial años 1911, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920.

¹¹⁷ Mori, D., *El suicidio en Chile*, Op. Cit., p. 20-21.

- AJS, Expediente (E) 9786, Envenenamiento de Hesse Feldman de Michals, 1918.
- AJS, E 10224, Intento de envenenamiento de Olga Castillo, 1918.
- AJS, E 9433, Intento de suicidio de Luzmira Muñoz, 1917.
- AJS, E 6517, Intento de suicidio de Ramón Ortiz, 1914.
- AJS, E 10252, Muerte de Alfonso Nuñez, 1918.
- AJS, E 8170, Muerte de José Ruben del Carmen Zúñiga, 1916.
- AJS, E, 6506, [aparece cortada la primera parte de la hoja del expediente] muerte Garcia y Maximino Lombardo, 1914.
- AJS, E 6289, Muerte de Isaías Águila y Demetrio Salinas, 1914.
- AJS, E 6557, Muerte de Remijio Saldaña, 1914.
- AJS, E 6789, Suicidio a bala de Roberto Samaniego, 1915.
- AJS, E 11941, Suicidio de Andrés Orrego, 1920.
- AJS, E 11184, Suicidio de Carlos Salinas, 1919.
- AJS, E 9114, Suicidio de Dorila Romero, 1917.
- AJS, E 10689, Suicidio de Eduardo Tornero Stuvén, 1919.
- AJS, E 10335, Suicidio de Elena Arenas, 1918.
- AJS, E 4038, Suicidio de Eleodoro Contreras, 1911.
- AJS, E 11518, Suicidio de Exequiel Llorente, 1919.
- AJS, E 6595, Suicidio de Felipe Dubais, 1914.
- AJS, E 10323, Suicidio de Gabriel Rabi, 1919.
- AJS, E 8174, Suicidio de Luis Alberto Núñez, 1916.
- AJS, E 11802, Suicidio de Luis Valenzuela Silva, 1919.
- AJS, E 6492, Suicidio de José Domingo Rueda, 1914.
- AJS, E 12506, Suicidio de Juan Sepulveda, 1920.
- AJS, sin número de expediente, Suicidio de Juan Sotomayor, 1916.
- AJS, E 7837, Suicidio de Ramón Escobedo, 1916.
- AJS, E 11970, Suicidio de Wenceslao 2º Rojas, 1920.
- AJS, E 9039, Suicidio de Ramon Toro, 1917.

Museo Nacional de Medicina Enrique Laval, Universidad de Chile.

Mori, Delfin, *El suicidio en Chile*, [Manuscrito] Memoria de Licenciatura en Medicina, Universidad de Chile, Chile, 1887, 26 p.

Fuentes editadas

Anuario Estadístico correspondiente al año 1909, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1910.

Anuario Estadístico 1910, s. e., Santiago, 1910.

Bravo Espinosa, Pedro, *Melancolía y Suicidio*, Tesis de Licenciatura en medicina, Talca, Imprenta y Enc. Mejía, 1920, 44 p.

Censo de Población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920, Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago, 1925, 609 p.

Cifuentes, Luis, *Estudio sobre la Estadística del Instituto Médico Legal de Santiago durante los últimos cuatro años*, Memoria de Prueba para optar el grado [sic] de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Santiago, 1922, 44 p.

Código Penal, s.e., Santiago, 1889. Disponible en línea en *Memoria Chilena*, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-10118.html>, 814 p., Consultado el 17 de noviembre de 2014.

_____, “Suicidios en 1910”, *Anuario Estadístico 1910*, s. e., Santiago, 1910, p. 430-432.

De Béze, Francisco, “El suicidio en Chile”, *La Revista de Chile*, Santiago, vol. III, nº 2, 1899, p. 43-46.

El Diario Ilustrado, año XI, nº 3813, 22 de enero de 1913.

Eyzaguirre, Guillermo & Errázuriz, Jorge, *Estudio Social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1903, 140 p.

Faúndes P., Aníbal, *Del suicidio*, Tesis de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Chile, 1923, 46 p.

Gajardo, Andrés, *Trabajo Médico-Legal. El suicidio en los alienados*, Tesis de licenciatura, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1924, 49 p.

García Fernández, Benito, “Higiene individual o privada” [sic], *Revista Médica de Santiago*, Santiago, Número I, Tomo I, 1856, p. 22-27.

M.A.C., “1º La memoria sobre las enfermedades que se están padeciendo en Chile, i los medios que deberían emplearse, con el objeto de prevenirlas i desterrarlas”, *Revista Médica*, Imprenta de Julio Belin I Ca., Santiago, 1853, p. 1-20.

Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo, s.e., Santiago, 1907.

Navarrete, Leopoldo, *Exposición de la habitación económica. La Habitación*, Imprenta Chile, Santiago, 1922, 16 p.

Puga Borne, Federico, *Compendio de medicina legal adaptado a la legislación chilena*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1896, 895 p.

Valdivieso, Aníbal, *Estudio Estadístico sobre los casos de Suicidio y sus causas, llegados al Instituto Médico legal de Santiago*, Memoria de Prueba para optar el grado [sic] de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Chile, 1925, 39 p.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. *El lenguaje y la muerte*, Pre-Textos, España, 2003, 180 p.
- Albornoz, María Eugenia, “Tensiones entre ciudadanos y autoridades policiales no profesionales. San Felipe, 1830-1874”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, n°2, 2014, p. 1-36.
- Améry, Jean, *Levantar la mano sobre uno mismo. Discurso sobre la muerte voluntaria*, trads. Siguan, Marisa & Aznar, Eduardo, Pre-Textos, Valencia, 2005, 156 p.
- Baudrillard, Jean, *El crimen perfecto*, Anagrama, Barcelona, 1997, 202 p.
- Bilot, Pauline, “Construyendo un esquema de la administración de justicia: fuentes, método y resultados. Chile, siglo XIX”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, n°1, 2013, p. 1-27.
- Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”, en Godoy, Lorena et al (eds.), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Sur / Cedem, Santiago, 1995, p. 27-69
- Cáceres, Juan, “Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago, vol. 1, n°4, año 2000, p. 87-103.
- Campos, Ricardo, “Locos y criminales. El papel de la ciencia en la configuración del criminal en el siglo XIX”, en *Industria del delito. Historia de las ciencias criminológicas en Chile*, Palacios, Cristián & Leyton, César (comps.), Museo Nacional de Odontología. Facultad de Odontología Universidad de Chile, Ocho Libros Editores, Santiago, 2014, p. 11-27.
- Cárdenas, Vania, “Tras los pasos del ordenamiento policial: oscilaciones en torno a la violencia. Valparaíso 1896-1920”, *Revista Historia y Justicia*, Santiago, n°2, 2014, p. 1-28.
- Cavieres, Eduardo, “Aislar el cuerpo y sanar el alma. El régimen penitenciario chileno, 1843-1928”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, año 21, n°4, 1995, p. 303-328.
- De León, César, “Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, octubre-diciembre 1962, p. 51-95.
- De Ramón, Armando, “La justicia chilena entre 1875 y 1924”, *Cuadernos de análisis jurídico*, Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago, n° 12, 1989, p. 9-59.
- _____, “La Población Informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”, *Revista EURE*, Santiago, vol. XVII, n°50, 1990, p. 5-17.
- Durkheim, Emile, *El suicidio: estudio de sociología*, Losada, Buenos Aires, 2004, 349 p.
- Espósito, Roberto, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, 214 p.
- _____, *Immunitas. Protección y negación de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 2005, 251 p.
- Fabregat Peredo, Mario, “Suicidios de extranjeros en la Provincia de Santiago a comienzos del siglo XX: una aproximación desde el estudio de caso”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2014, <http://nuevomundo.revues.org/67206>, 17 p., consultado el 6 de octubre de 2014.
- _____, “Por salvar el alma del Presidente: la polémica por la muerte de José Manuel Balmaceda y la sanción *a divinis* del Vicario de Ovalle Pbro. Francisco de B. Guerrero”, inédito, 2014, 20 p.
- Folchi, Mauricio, “La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en López, Rosalva (coord.), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX*, México, 2007, p. 361-388.

Grez Toso, Sergio, *La "Cuestión Social" en Chile. Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*
Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1995, 577 p.

Gross, Patricio & de Ramón Armando & Vial, Enrique, *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984, 225 p.

Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Crítica, Buenos Aires, 1998, 303 p.

Illanes, María Angélica, "En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, (...)". *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973. (Hacia una historia social del Siglo XX)*, Editado por el Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1993, 515 p.

Le Breton, David, "Por una antropología de las emociones", *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, Buenos Aires, año 4, n° 10, diciembre 2012-marzo de 2013, p. 69-79.

León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, DIBAM, Santiago, 1997, 282 p.

Leyton, César, "Ciencia y civilización liberal: la medición biológica como factor de conquista occidental. 1870-1940", en Palacios, Cristián & Leyton, César (comps.), *Industria del delito. Historia de las ciencias criminológicas en Chile*, Museo Nacional de Odontología, Facultad de Odontología Universidad de Chile, Ocho Libros Editores, Santiago, 2014, p. 29-39.

_____, "La ciudad de los locos: industrialización, psiquiatría y cuestión social: Chile 1870-1940", *Frenia*, Madrid, vol. VIII, n° 1, 2008, p. 259-275.

Martínez Pérez, José, "Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)", *Frenia*, Madrid, vol. I, n° 2, 2001, p. 39-65.

Ortega, Luis, "Los límites de la modernización en Chile. Siglos XIX y XX",

Proposiciones, Sur ediciones, Santiago, n° 24, 1994, p. 33-41.

Ortega, Luis & Venegas, Hernán, *Expansión productiva y desarrollo tecnológico. Chile: 1850-1932*, Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2005, 147 p.

Palma Alvarado, Daniel, "Las andanzas de Juan Rafael Allende por la ciudad de los 'palacios marmóreos' y las cazuelas deleitosas. Santiago de Chile, 1880-1910", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago, vol. 1, n° XIII, 2009, p. 123-157.

_____, "Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, vol. 16, n° 1, 2012, p. 13-49.

Salazar, Gabriel, *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM Ediciones, Santiago, 2000, 334 p.

Salazar, Gabriel & Pinto, Julio, *Historia Contemporánea de Chile II, Actores, identidad y movimiento*, LOM Ediciones, 1ª ed., Santiago, 1999, 180 p.

Villablanca, Hernán, "Estructura de clases en Chile en la segunda mitad del siglo XIX", *Araucaria de Chile*, Madrid, n° 32, 1985, p. 39-57.